



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2026

Colegio Tecnológico Don Bosco de Arica

CONFECCIONADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Miguel Ángel Aguilar Vega	Miguel Sepúlveda Herrera	Gricell Salinas Monsalve
Inspector general, integrante de Comité de seguridad	Asesor en Prevención de Riesgos	
	MIGUEL SEPÚLVEDA HERRERA INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS R. SNS: ACIP 963	
	FIRMA	FIRMA



Contenido

OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
CRONOGRAMA DE TRABAJO	3
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	4
I.1. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	4
I.2. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS	4
GLOSARIO	5
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	8
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	8
ORGANIGRAMA COMUNICACIONAL COMITÉ SEGURIDAD	10
ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	11
METODOLOGIA AIDEP	11
I.3. ANÁLISIS HISTÓRICO	11
I.4. Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?	12
I.5. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES: INVESTIGACIÓN EN TERRENO:	14
I.6. b) Riesgos Externos	15
I.7. c) Riesgos naturales	15
PLANO Y DISTRIBUCION INTERNA DE COLEGIO	17
METODOLOGIA ACCEDER.....	18
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS	19
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS SEGÚN METODOLOGIA ACCEDER	21
I.8. 1.- EMERGENCIA: SISMO Y TSUNAMI.....	21
I.9. 1.2 ROLES ANTE UNA EMERGENCIA DE SISMO Y TSUNAMI.....	24
I.10. Responsabilidades individuales	24
I.11. Responsabilidades según estamento de trabajo	26
I.12. 2.- EMERGENCIA: INCENDIO	27
I.13. 2.1. RESPONSABILIDADES EN CASO DE INCENDIO	28
I.14. 3.- EMERGENCIA: FUGA DE GAS.....	30
I.15. EMERGENCIA: ROBOS Y ASALTOS.....	31
I.16. 5.- EMERGENCIA SANITARIAS.....	32
PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTE ESCOLAR D.S. 313 “SEGURO ESCOLAR”	33
UBICACIÓN GEOGRAFICA	35
ANEXOS.....	36
I.17. 2- RESPONSABILIDADES EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO/INCENDIO.....	39
ANEXO II.....	42
PLANO SECTOR PARVULOS	42
Anexo III.....	43



I.18.	PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE BALACERAS O ATENTADOS EXTERNOS.....	43
I.19.	Responsabilidades Asignadas.....	I



FUNDAMENTACIÓN

Es crucial estar siempre preparados para hacer frente a emergencias, ya que estas situaciones pueden representar un riesgo tanto para los miembros de nuestra comunidad educativa como para nuestra institución educativa en sí. Por lo tanto, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para el periodo educativo 2026 ha sido diseñado con el propósito de actualizar y mejorar nuestras medidas de seguridad, tomando en consideración un análisis exhaustivo de las condiciones de riesgo a las que nuestro establecimiento educativo está expuesto.

Este análisis abarca una variedad de factores, incluyendo el aumento de la matrícula estudiantil, la expansión de las instalaciones del colegio, las modificaciones en los protocolos de evacuación ante posibles tsunamis, el tráfico en las avenidas cercanas, así como los cambios demográficos en la población circundante, entre otros aspectos relevantes.

El PISE no solo se ajusta a las normativas legales establecidas por las autoridades competentes, sino que también proporciona pautas claras de acción para garantizar que estemos siempre preparados ante cualquier emergencia. De esta manera, buscamos minimizar en la medida de lo posible los riesgos y consecuencias tanto para los miembros de nuestra comunidad educativa como para la infraestructura de nuestra institución.

En concordancia con la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, y la Ley N°21.545, que promueve la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista, el presente Plan Integral de Seguridad Escolar incorpora criterios de accesibilidad universal, ajustes razonables y medidas diferenciadas de preparación y respuesta ante emergencias.

El establecimiento reconoce que determinados estudiantes pueden requerir apoyos específicos durante situaciones de emergencia, considerando necesidades asociadas a movilidad reducida, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual,



trastorno del espectro autista, condiciones emocionales complejas u otras situaciones que puedan afectar su capacidad de respuesta autónoma.

Por lo anterior, el presente plan incorpora medidas preventivas y operativas orientadas a garantizar la protección integral de toda la comunidad educativa, resguardando especialmente a quienes presenten mayor vulnerabilidad frente a situaciones de emergencia.

OBJETIVO GENERAL

Definir protocolos de actuación frente a distintas emergencias, estableciendo medidas preventivas, organizacionales y operativas destinadas a proteger la integridad física y emocional de toda la comunidad educativa, incorporando criterios de inclusión, accesibilidad universal y apoyos diferenciados para estudiantes y trabajadores que requieran asistencia específica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Establecer procedimientos claros de actuación ante situaciones de emergencia, tales como sanitarias, incendios, fugas de gas, sismos, tsunamis, entre otros.
- 2- Informar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre los protocolos de acción específicos para cada tipo de emergencia.
- 3- Preparar a la comunidad educativa para enfrentar diversas emergencias a través de simulacros, ejercicios prácticos y actividades de formación.
- 4- Identificar y mantener actualizado el registro de estudiantes y trabajadores que requieran apoyos específicos durante situaciones de emergencia.



- 5- Implementar procedimientos de evacuación inclusiva que contemplen ajustes razonables según necesidades individuales.
- 6- Fortalecer la preparación emocional de la comunidad educativa frente a simulacros y emergencias reales.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA DE TRABAJO	
Objetivo General	1.- Generar y promover en nuestra comunidad educativa una actitud de autocuidado, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a situaciones de emergencias (sanitarias, incendio, sismos, fuga de gas, etc.)
Objetivos Específicos	1.- Conocer y aplicar protocolos en situaciones de emergencia.
Actividad	1. Revisión y actualización PISE
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	Marzo a Diciembre
Ámbito de Intervención	- Reuniones Comité de seguridad - Consejo de Profesores
Responsables de la actividad	- Comité de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Actas de reunión - Evidencia fotográfica - Listas de verificación (check list)



ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento educacional	Colegio Tecnológico don Bosco de Arica		
Nivel educacional	X Educación Pre-Básica	X Educación Básica	X Educación Media
Dirección	Jose Morales Cares #4131		
Comuna/Región	Arica		
Nº de pisos	1		
Nº de subterráneos	0		
Superficie construida m ²			
Capacidad máxima de ocupación			
Generalidades	-Construcción de hormigón armado -Sistema de autonomía de agua (hidropack de 2400 mts3)		

1.1. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad trabajadores	79	
Cantidad alumnos	600	
Personal externo	☐ Casino	Cantidad 06
	☐ Auxiliares de aseo	Cantidad 04.
	☐ Seguridad	Cantidad 00
	☐ Otros Especificar	Cantidad 0.
	☐ Otros Especificar	Cantidad 0

1.2. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	08 PQS – 02 COS2		
Gabinete red húmeda	☒ SI ☐ NO	Cantidad	06



Red seca	☐ SI ☒ NO		
Red inerte	☐ SI ☒ NO		
Iluminación de emergencia	☒ SI ☐ NO		
Altoparlantes	☒ SI ☐ NO		
Pulsadores de emergencia	☒ SI ☐ NO	Cantidad	01
Detectores de humo	☐ SI ☒ NO	Cantidad	

GLOSARIO

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar



las correcciones pertinentes.

- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón



que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

- **Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- **Ajustes Razonables:** adaptaciones necesarias y adecuadas que permitan garantizar la participación segura de personas con discapacidad o necesidades específicas de apoyo durante situaciones de emergencia
- **Evacuación asistida:** Procedimiento de evacuación que requiere apoyo humano, técnico o logístico para permitir el desplazamiento seguro de personas con movilidad reducida o limitaciones funcionales.
- **Apoyos visuales:** Recursos gráficos utilizados para facilitar comprensión de instrucciones durante emergencias, tales como pictogramas, secuencias visuales o señalización adaptada.
- **Regulación emocional:** Estrategias destinadas a apoyar la estabilidad emocional de estudiantes o integrantes de la comunidad educativa frente a situaciones que generen estrés, ansiedad o desregulación conductual.



CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad con cultura preventiva, segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

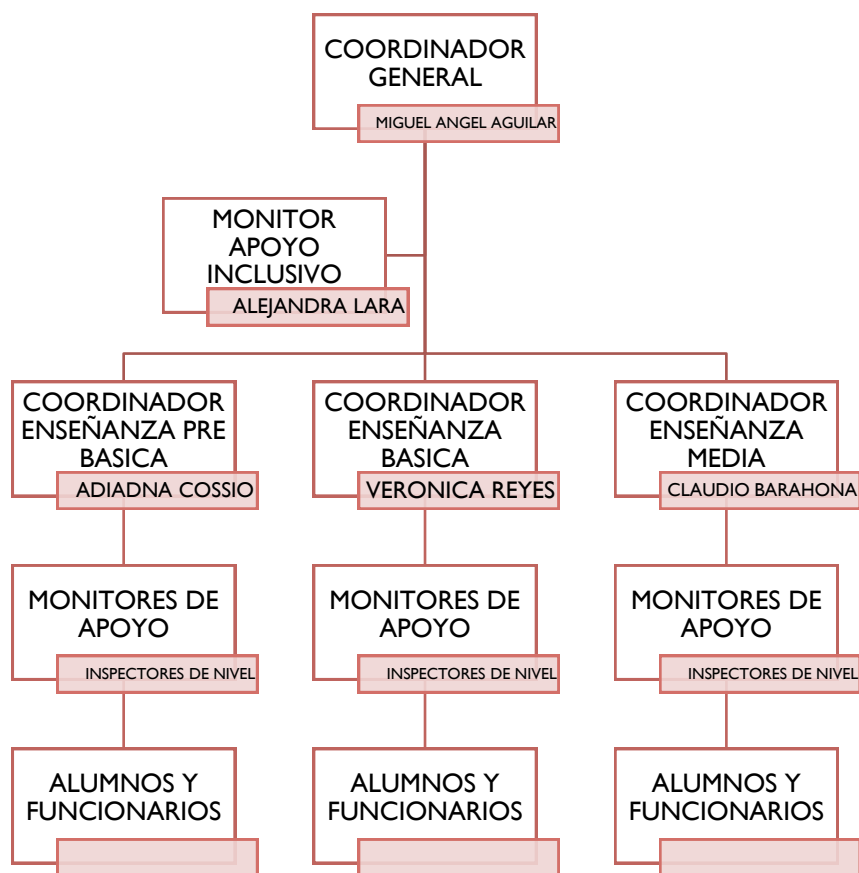
NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO	RESPONSABILIDADES
Gricell Salinas Monsalve	Directivo	Directora	✓ Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educativo. ✓ Proporcionar las herramientas y recursos para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación. ✓ Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educativo, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
Miguel Ángel Aguilar Vega	Directivo	Inspector General / Coordinador general	✓ Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficientemente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen. ✓ Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
Cristian Sánchez	Docente	Docente / Representante docentes	✓ Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.
Miguel Sepúlveda Herrera	Asistente de la educación	Asesor en Prevención de Riesgos	✓ Asesorar al comité en materias de seguridad frente a emergencias. ✓ Aportar en generar estrategias que permitan controlar riesgos derivados de posibles emergencias. ✓ Mantener al comité actualizado con respecto a materias



			legales relacionadas a emergencias. ✓ Representar a los asistentes de la educación con respecto a mejoras que puedan implementarse en el PISE.
		Presidente centro de alumnos /Representante alumnos	✓ Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.
Sandra Robles	Apoderado	Presidenta centro general de padres y apoderados	✓ Interiorizarse con respecto al PISE de nuestro establecimiento educacional. ✓ Participar en las reuniones ✓ Aportar desde la visión de apoderado en relación a las mejoras que puedan generarse en relación la preparación y respuesta ante una emergencia.
Jonathan Muñoz	Orientador	Comité Paritario de Higiene y Seguridad	✓ Aportar desde su perspectiva como presidente y representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Colegio Tecnológico don Bosco de Arica, generando sugerencias y observaciones en relación a las posibles emergencias que se pueda ver expuesto el colegio



ORGANIGRAMA COMUNICACIONAL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR





ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	Colegio Tecnológico Don Bosco Arica
DIRECTOR(A)	Gricell Salinas Monsalve
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Miguel Ángel Aguilar Vega

METODOLOGIA AIDEP

Para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno se utiliza la metodología AIDEP, esta se utiliza como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

ETAPAS:

- Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?
- Investigación en terreno. ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
- Discusión de prioridades.
- Elaboración del Mapa.
- Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.

1.3. ANÁLISIS HISTÓRICO

Nuestro establecimiento educacional está situado en José Morales Cares #4131 y ha estado en funcionamiento desde 2010, brindando educación a niños, niñas y adolescentes de las familias locales. La infraestructura del colegio es sólida y ha resistido varios sismos, incluido el terremoto de 2014 de gran magnitud (8.4 en la escala de Richter), sin sufrir daños significativos.

Dada nuestra ubicación regional, estamos expuestos a una zona sísmica, lo que aumenta la posibilidad de un terremoto de gran magnitud en la ciudad. Por esta razón, estamos llevando a cabo medidas preventivas para mitigar los posibles impactos tanto del terremoto como de un eventual tsunami.



El colegio se encuentra en una calle cercana a la concurrida avenida principal Linderos, donde se registra congestión vehicular frecuente, lo que dificulta el tránsito seguro de personas y vehículos. En ocasiones, los vehículos circulan a alta velocidad y no respetan las señales de tránsito, lo que representa un riesgo para la comunidad educativa.

1.4. Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a las personas	¿Cómo se actuó?	Daño material	Seguimiento y medidas preventivas
1 de abril de 2014	Terremoto del Norte Grande de magnitud 8,2 Mw, percibido en Arica y Parinacota, con alerta y evacuación preventiva del borde costero.	No se cuenta con antecedentes de personas lesionadas en el colegio.	Las autoridades dispusieron la evacuación del borde costero y la suspensión de clases del 2 de abril. Antes del retorno correspondía verificar las condiciones de seguridad del recinto.	No se consignaron daños directos en el establecimiento dentro de esta matriz.	Mantener operativos los procedimientos ante sismo y tsunami, verificar vías internas, zonas de seguridad y comunicaciones con las familias.
Agosto 2014	Accidente laboral: una docente atrapó los dedos de una mano en una puerta corrediza, sufriendo una fractura expuesta.	Lesión de consideración en la mano.	Se otorgó la atención inicial y se derivó a la ACHS, organismo administrador vigente a esa fecha.	No se registraron daños.	Verificación de la señalética y revisión de las condiciones de seguridad de la puerta.
Mayo 2015	Ingreso de antisociales al establecimiento y sustracción de equipos audiovisuales.	Sin personas lesionadas.	Se efectuó la denuncia ante la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).	Pérdida de equipos audiovisuales.	Evaluación e implementación de cámaras de seguridad en el establecimiento y sus accesos.
Noviembre 2017	Accidente escolar durante la colación: un estudiante cayó por la escalera ubicada junto a la cancha.	Lesiones de carácter leve.	Recibió atención del personal paramédico del colegio y se solicitó una ambulancia.	No se registraron daños.	Aplicación del procedimiento de accidentes escolares y comunicación inmediata con el apoderado responsable.
Febrero 2019	Evento regional de invierno altiplánico, con lluvias intensas, desbordes e inundaciones que afectaron infraestructura educacional en Arica y Parinacota.	No se cuenta con antecedentes de personas lesionadas en el colegio.	Las autoridades regionales inspeccionaron establecimientos afectados y reforzaron la adopción de medidas preventivas frente a lluvias.	No se consignaron daños directos en el colegio dentro de esta matriz.	Considerar inspecciones de techumbres, canaletas, bajadas de agua, tableros eléctricos y sectores susceptibles de filtración antes de eventos meteorológicos.
Marzo 2019	Accidente escolar de trayecto: un estudiante fue mordido por un perro mientras se desplazaba hacia el establecimiento.	Lesiones en piernas y brazos.	El estudiante fue trasladado a un centro asistencial en compañía de su apoderado.	No se registraron daños.	Aplicación del procedimiento de accidente escolar de trayecto y contacto con el apoderado.



<i>Fecha</i>	<i>¿Qué nos sucedió?</i>	<i>Daño a las personas</i>	<i>¿Cómo se actuó?</i>	<i>Daño material</i>	<i>Seguimiento y medidas preventivas</i>
Marzo 2020 a marzo 2022	Emergencia sanitaria y pandemia por COVID-19, con afectación de las actividades presenciales.	Riesgo de contagio y aparición de signos o síntomas asociados a COVID-19.	Se aplicaron los protocolos e instrucciones emitidos por MINSAL y MINEDUC, adaptándolos a la realidad escolar.	No se registraron daños.	Actualización periódica de protocolos, difusión de medidas preventivas y adecuación al retorno progresivo a la presencialidad.
Diciembre 2022	Robo del vehículo de un funcionario en el exterior del establecimiento.	Sin personas lesionadas.	Se dio aviso y se coordinó con los organismos de seguridad pública correspondientes.	Sustracción de un vehículo particular.	Revisión de cámaras y fortalecimiento de las medidas de vigilancia en el perímetro y los accesos.
Marzo 2023	Retorno a clases presenciales en un contexto de circulación simultánea de virus respiratorios.	Riesgo de enfermedades respiratorias transmisibles.	Se mantuvieron las medidas higiénicas y de seguridad indicadas por MINSAL y MINEDUC.	No se registraron daños.	Verificación de insumos de higiene, ventilación y difusión de medidas de autocuidado.
Marzo 2023	Aumento del tránsito vehicular en las calles aledañas al colegio debido a la entrega de nuevas viviendas en el sector.	Sin daños a personas en los antecedentes revisados.	Se advirtió a la comunidad educativa y a los funcionarios sobre el mayor riesgo vial.	Se reportaron daños en vehículos de funcionarios.	Vigilancia preventiva en los horarios de ingreso y salida, junto con el refuerzo de recomendaciones de seguridad vial.
30 de julio de 2025	Alerta de tsunami para las comunas costeras, originada por un terremoto ocurrido en Rusia. Mineduc suspendió las clases en Arica.	Sin personas lesionadas.	Se acató la suspensión preventiva dispuesta por la autoridad y se mantuvo el seguimiento de la información oficial.	No se registraron daños.	Mantener actualizados los medios de comunicación con la comunidad. El colegio se encuentra fuera del área de evacuación por tsunami, por lo que corresponde aplicar resguardo interno conforme al PISE.
13 de agosto de 2025	Simulacro regional de sismo y tsunami organizado por SENAPRED, con participación de estudiantes y funcionarios del colegio.	No aplica; actividad preventiva.	Se activaron los protocolos internos de resguardo. Al estar el colegio en zona segura, no fue necesario evacuar fuera del recinto.	No aplica; actividad preventiva.	Evaluar tiempos, comunicaciones, roles y comportamiento de la comunidad educativa, incorporando las oportunidades de mejora al PISE.
17 al 19 de agosto de 2026	Sistema frontal con precipitaciones inusuales en Arica. El colegio presentó filtraciones en distintas dependencias y se suspendieron las clases por disposición de la autoridad.	No se reportaron personas lesionadas.	Se suspendieron las actividades presenciales y se inició la revisión de las áreas afectadas para recuperar condiciones seguras de funcionamiento.	Filtraciones y presencia de humedad en dependencias del colegio; el alcance específico de los daños debe quedar respaldado mediante inspección y registro fotográfico.	Inspeccionar y reparar techumbres, sellos, canaletas y bajadas de agua; revisar instalaciones eléctricas expuestas a humedad; delimitar sectores inseguros y conservar evidencias de las reparaciones.



1.5. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES: INVESTIGACIÓN EN TERRENO:

Se realiza análisis para identificar riesgos y peligros a los que nuestro establecimiento educacional se encuentra expuesto:

A) Riesgos Internos: los riesgos internos detectados son los siguientes:

RIESGO/PUNTO CRÍTICO	INTERNO/EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Almacenamiento de GLP (gas licuado de petróleo)	I	Sector trasero de colegio	Incendio	Mantenimientos periódicos. Delimitación y señalización del área. Mantener normativa SEC al día.	Recursos económicos para mantenimiento periódico.
Almacenamiento de aceite de motor residual	I	sector taller mecánico	Incendio	Evitar mantener sobre 10 litros de aceite de motor en la bodega de almacenamiento. La bodega debe tener la ventilación adecuada y construida de acuerdo al DS 43 "reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas".	Construcción de bodega adecuada. Gestionar con empresa para retiro de aceite.
Caída a nivel	I	Todo el colegio	Lesiones de funcionarios y alumnos	Realizar mantenimiento del piso del colegio, se recomienda seleccionar algún material que soporte alto tráfico para evitar desgaste prematuro.	Recursos económicos para cambio de piso
Caída distinto nivel	I	Todo el colegio	Lesiones de distinta gravedad a funcionarios y alumnos	Prohibir cualquier trabajo que sea realizado sobre 1,80 mts de altura sin las condiciones de seguridad adecuadas (considerando superficies de trabajo y elementos de protección personal para trabajos en altura). Confeccionar y difundir procedimiento para trabajos en altura y capacitar al personal que realiza este tipo de labores. Realizar examen de altura física en el organismo administrador.	Generar procedimientos, adquirir superficies de trabajo adecuadas para trabajos sobre 1,8 mts de altura. Capacitar a personal para realizar trabajos sobre 1,8 mts de altura. Gestionar exámenes ocupacionales para personal que realice trabajos sobre 1,8 mts de altura.
Contacto con energía eléctrica	I	Todo el colegio	Lesiones de distinta gravedad a funcionarios y alumnos	Realizar mantenimientos periódicos a la instalación eléctrica del colegio, considerando las instalaciones de salas, espacios de trabajo, patios, etc. Señalizar correctamente tableros eléctricos y áreas con posible contacto eléctrico. Delimitar el acceso a tomas de corriente, los funcionarios y alumnos deben dar aviso inmediato en caso de detectar desperfecto o mal funcionamiento.	Confeccionar plan de mantenimiento. Confeccionar plan de acción en caso de detectar desperfecto y urgencias eléctricas.
Golpes por objetos almacenados en altura	I	Bodegas	Lesiones de distinta consideración a funcionarios	Los elementos en bodega deberán almacenarse con un máximo de 1,8 mts de altura. Los estantes deberán tener sistema de sujeción para evitar caídas de objetos por mal almacenamiento o sismo.	Modificar muebles de estantería para un máximo de 1,8 mts de altura, Instalar sujeciones para evitar caídas, delimitar el acceso a personal autorizado.



				Restringir el acceso solo a personal autorizado.	
Caídas mismo y distinto nivel	i	Todo el colegio (en caso de evacuación)	Lesiones de distinta consideración a funcionarios	Mantener en buenas condiciones el piso del establecimiento. Las vías de evacuación siempre despejadas y correctamente señalizadas, realizar ejercicios de evacuación (simulacros) de manera periódica. Identificar a alumnos y funcionarios que puedan tener alguna dificultad en caso de evacuación del colegio.	Mantenimiento de pisos. Inspecciones periódicas a vías de evacuación. Mantener vías de evacuación despejadas y en buenas condiciones (correctamente señalizadas).

1.6. b) Riesgos Externos

RIESGO/PUNTO CRÍTICO	INTERNO/ EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Atropellos	E	Accesos al colegio y calles colindantes	Lesiones de distinta consideración a funcionarios, alumnos y apoderados.	Gestionar con municipalidad instalación de señalética, lomos de toro, etc. Realizar campañas internas de sensibilización en relación a mejorar la cultura vial.	Gestionar con municipalidad instalación de señalética, lomos de toro, etc. Recursos económicos para gestionar jornadas de sensibilización orientadas a funcionarios y alumnos.
Asaltos	E	Áreas colindantes al colegio	Lesiones de distinta consideración a funcionarios, alumnos.	Realizar campañas de auto cuidado para funcionarios y alumnos que transitan en las cercanías del establecimiento educacional, al ingreso o al terminar la jornada laboral. Mantener siempre la información de contacto de números de emergencia en lugares visible dentro del establecimiento. Capacitar al personal del establecimiento en relación a las coberturas de la ley 16.744 en relación a los accidentes de trayecto.	Recursos materiales para generar instancias de concientización y capacitación.

1.7. c) Riesgos naturales

PELIGRO	RIESGO	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Sismos	Caídas, Golpes, Atrapamiento,	Daño a las personas por caídas, golpes, y situaciones que puedan originarse en contexto de evacuación de salas de clase.	Capacitar a los integrantes de la comunidad educativa sobre los riesgos presentes durante un sismo Programar ejercicios de evacuación (interna y externa).	Recursos materiales para implementar capacitación práctica de evacuación, asignando responsabilidades a funcionarios en caso de evacuación.

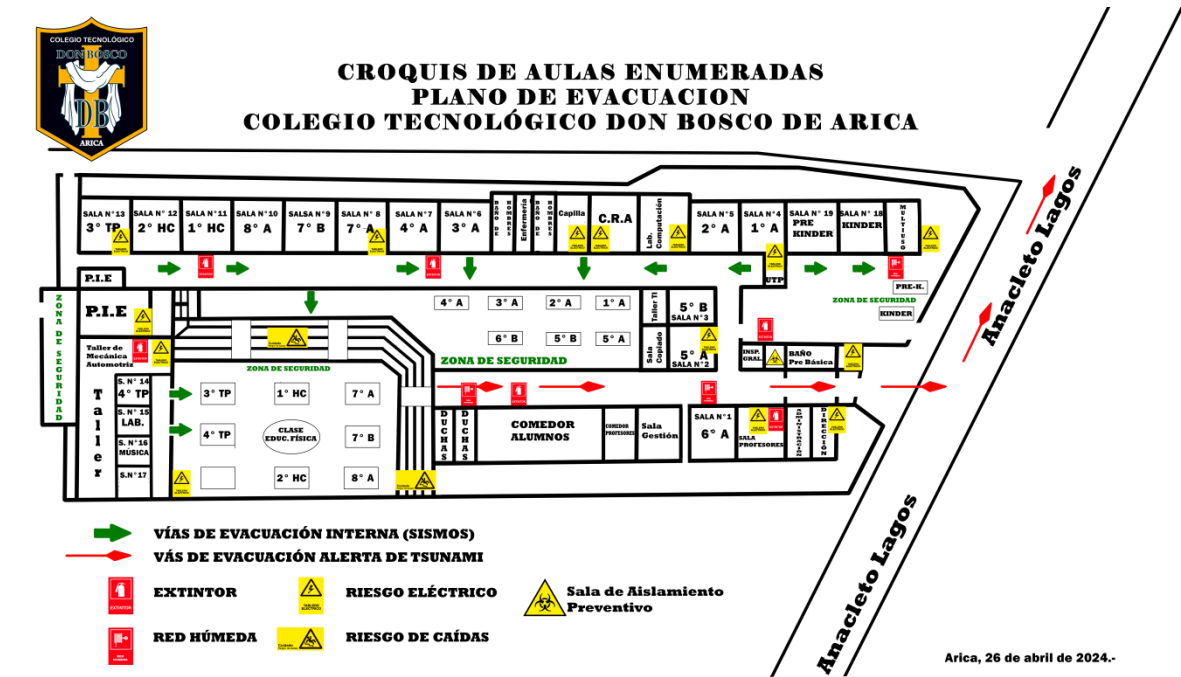


		Daños estructurales por movimiento telúrico (fisuras, rotura de cañerías, caída de elementos).	Confeccionar programa de mantención, verificar estado de la infraestructura del colegio (paredes, cañerías, cables). Anclar muebles a las paredes. Instalar placas acrílicas para evitar caídas de vidrios en caso de sismo. Mantener señalizadas y despejadas las vías de evacuación.	Recursos económicos para implementación de plan de mantención general del colegio.
Tsunami (evacuación)	Caídas, Golpes, Atrapamiento, atropellos por vehículos transitando a alta velocidad.	Daño y lesiones de distinta consideración.	Capacitar a la comunidad educativa sobre los lineamientos correctos al momento de realizar una evacuación, se debe considerar al núcleo familiar de los alumnos para que puedan determinar puntos de encuentro o instrucciones a los alumnos en caso de verse expuestos a una evacuación.	Recursos materiales y físicos para generar jornadas de capacitación y concientización con respecto a tsunamis.
		Daño a la infraestructura del establecimiento	Generar plan de mantención en caso previo a un tsunami y plan de inspección posterior a un tsunami.	Recursos materiales para confeccionar planes y programas de mantención e inspección.
Tormentas de viento	Golpeado por objetos, caída de objetos, polvo en suspensión.	Daño y lesiones de distinta consideración por golpes de objetos	Generar instructivo de acción en situaciones de ventarrón para evitar golpes por elementos estructurales ligeros que puedan perder sujeción.	Recursos físicos para confección de instructivo.
		Problemas respiratorios por presencia de polvo en suspensión		Concientizar a los integrantes de la comunidad educativa sobre este riesgo.
		Caída de materiales ligeros, daño a estructuras ligeras	Confeccionar plan de mantención preventiva para la estructura del colegio.	Recursos físicos y económicos para confección de programa de mantención preventiva.
		Daño a la infraestructura del establecimiento o educacional	Confeccionar plan de mantención preventiva para verificar estado de techo, detectando posibles puntos de filtración.	Recursos físicos y económicos para confección de plan de mantención preventiva.
Precipitaciones / Lluvias		Filtraciones de agua, cortocircuitos por contacto de agua con elementos electrónicos.	Verificar estado de cables y conexiones eléctricas que puedan verse expuestas a la intemperie.	
Radiación UV de origen solar	Exposición a radiación UV de origen solar durante actividades al aire libre	Quemaduras solares (eritema), envejecimiento prematuro de la piel, daño ocular (fotoconjuntivitis, cataratas), aumento del riesgo de cáncer de piel, insolación o golpe de calor	Programar actividades al aire libre en horarios de menor radiación (antes de las 11:00 o después de las 16:00). Promover el uso de protector solar. Uso de gorros o sombreros de ala ancha. Uso de lentes con filtro UV. Uso de ropa que cubra brazos y cuello. Fomentar el uso de zonas con sombra en patios. Educación preventiva a estudiantes y funcionarios	Protector solar SPF 30 o superior. Sombreros o gorros institucionales. Lentes con filtro UV para funcionarios expuestos. Instalación de sombraderos o techumbres en patios. Señalética informativa sobre radiación UV. Difusión de medidas preventivas.



PLANO Y DISTRIBUCION INTERNA DE COLEGIO

El siguiente plano se encuentra actualizado para el periodo escolar 2026





METODOLOGIA ACCEDER

Para diseñar el plan de emergencia específico del establecimiento, se utilizó la metodología **ACCEDER**.

ETAPAS DE LA METODOLOGÍA ACCEDER

ALERTA/ALARMA
COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN
COORDINACIÓN (ROLES)
EVALUACIÓN (PRELIMINAR)
DECISIONES
EVALUACIÓN (SECUNDARIA)
READecuación DEL PLAN DE EMERGENCIAS



Etapa	Descripción
ALARMA	Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de sirena campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.
COMUNICACIÓN	Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa. Integran esta cadena el Director de la Unidad Educativa, Comité de Seguridad Escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas, más los organismos externos de Bomberos, Carabineros y Salud, entre otras.
COORDINACIÓN	Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.
EVALUACIÓN PRIMARIA	Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.
DECISIONES	A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.
EVALUACIÓN	Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad



SECUNDARIA	educativa.
READECUACIÓN DEL PLAN	Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Acción: Capacitación	Objetivo: Fomentar cultura preventiva y seguridad para enfrentar emergencias							
Nombre de los responsables	MIGUEL SEPULVEDA HERRERA							
Fecha inicio	JUNIO							
Fecha termino	OCTUBRE							
Descripción de actividades	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR FECHAS SEPARADAS							
Requiere financiamiento	NO							
Resultados esperados	MEJORAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN.							
Cronograma	Fecha:							
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov
Capacitación: primeros auxilios								
Capacitación: uso y manejo de extintores								
Capacitación manejo de red húmeda								

Acción: Capacitación	Objetivo: Fomentar cultura preventiva y seguridad para enfrentar emergencias							
Nombre de los responsables	MIGUEL ANGEL AGUILAR							
Fecha inicio	ABRIL							
Fecha termino	SEPTIEMBRE							
Descripción de actividades	SENSIBILIZAR A LOS APODERADOS FRENTE A LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS PRINCIPALMENTE DE SISMO Y TSUNAMI							
Requiere financiamiento	SI							
Resultados esperados	APODERADOS INFORMADOS Y SEGUROS							
Cronograma	Fecha							
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov
Sensibilización reunión de apoderados								



Acción: Capacitación	Objetivo: Fomentar cultura preventiva y seguridad para enfrentar emergencias							
Nombre de los responsables	MIGUEL ANGEL AGUILAR Y CLAUDIO BARAHONA							
Fecha inicio	ABRIL							
Fecha termino	OCTUBRE							
Descripción de actividades	INFORMAR A TRAVES DE CHARLAS A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO POR ESTAMENTOS SOBRE LA FORMA DE ACTUAR FRENTE A EMERGENCIAS.							
Requiere financiamiento	SI							
Resultados esperados	FUNCIONARIOS INFORMADOS Y ACTUALIZADOS DE LA FORMA CORRECTA DE ACTUAR Y ADEMAS DE COMO APOYARAN EN LAS EMERGENCIAS QUE SE PUEDEN GENERAR							
Cronograma	Fecha							
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov
Sensibilización: Asistentes de la educación								
Sensibilización: Profesores								
Sensibilización: directivos								

Acción:	Objetivo: Detectar condiciones que puedan generar riesgo a la comunidad educativa.											
Nombre de los responsables	Miguel Sepulveda Herrera											
Fecha inicio	Enero											
Fecha termino	Diciembre											
Descripción de actividades	Realizar inspecciones en terreno verificando el estado de infraestructura											
Requiere financiamiento	SI											
Resultados esperados	IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE CONDICIONES QUE PUEDAN RESULTAR EN DAÑOS A LOS ALUMNOS, FUNCIONARIOS Y A LA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO.											
Cronograma	Fecha											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión Extintores (mantención)	X			X			X			X		
Revisión estado de tableros eléctricos	X		X		X		X		X		X	
Revisión estado de enchufes, cables y conexiones eléctricas en general	X		X									
Revisión de estado de pisos	X						X					
Revisión anclaje de estantes a muros	X						X					



Revisión de protecciones de vidrios		X					X					
-------------------------------------	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS SEGÚN METODOLOGIA ACCEDER

1.8. 1.- EMERGENCIA: SISMO Y TSUNAMI

ALERTA	Desarrollo de movimiento telúrico perceptible. Alerta de tsunami por canales oficiales (SENAPRED)
ALARMA	Sismo (Timbre o campana)
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	De acuerdo a los roles asignados, el inspector general dara la orden de tocar el timbre intermitente si hay luz o la campana continuamente si no hay luz, para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones. El Comité de seguridad escolar reúne información relacionada con los hechos: Intensidad del movimiento, estado de los alumnos y del personal, el equipo de seguridad (representantes de Docentes y no Docentes) verifican el estado de la infraestructura (salas, pasillos, oficinas, etc.)
RESPONSABLES	Directora Gricell Salinas y el Inspector General Miguel Ángel Aguilar. Serán los responsables de dar el aviso para evacuar hacia las zonas seguras internas y si es que existe alerta de tsunami tendrán que evacuar a la comunidad escolar hacia la zona segura externa, además deberán informar al sostenedor sobre posibles daños a personas e infraestructura.

ACCIONES	a) Antes del sismo: - Se realizarán simulacros 2 veces al mes utilizando el factor sorpresa, donde la comunidad educativa deberá actuar como si fuese realidad. - Los profesores jefes elegirán 2 estudiantes que serán los encargados de seguridad de sus respectivos cursos. Estos serán desde 5to básico hasta 4to medio. Los estudiantes serán los encargados de agarrar su bandera de identificación al momento de evacuar a la zona de seguridad externa. - Se realizarán jornadas de sensibilización a diferentes estamentos, incluyendo a los apoderados para enfrentar posibles amenazas. b) Durante el sismo: - Mantener la calma. - Los alumnos protegen el cuerpo con la mesa (bajo o al lado) o protegen su cabeza con algo duro y se colocan al medio de la sala, evitando los ventanales y objetos que podrían caer. - El o la docente debe verificar que los alumnos se mantengan en calma durante el movimiento. - El personal no docente busca la protección más adecuada según el lugar en que se encuentre (patio – oficina) durante el sismo. - En caso que el sismo se produzca en horario de recreo, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas de seguridad
-----------------	---



	establecidas, apoyando el desplazamiento de los alumnos. • Si hay cursos en clases de Educación Física en el patio, deben quedarse en su zona sin entorpecer a los demás cursos que evacúan. • Si el sismo ocurre cuando hay alumnos en el comedor, todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen en lugar seguro. • Si hay profesores que no estén en aula, primero deben protegerse y luego colaborar con lo necesario. • Tanto en CRA y en la sala de Enlaces, los encargados de estas salas deben abrir las puertas, cortar el suministro eléctrico y apoyar a dirigir a los alumnos en la protección, bajo las mesas, alejándolos de elementos que les puedan caer encima. Al finalizar el sismo deberán evacuar a la zona de seguridad más cercana. c) Después del sismo: • Inspector General dispondrán la evacuación a las zonas de seguridad, con el toque de campanas o timbre intermitente. • Cada docente toma el libro de clases y verifica el estado de las vías de evacuación, en relación al orden para evitar accidentes mientras se dirigen a la zona de seguridad. • Los alumnos evacúan hacia las zonas de seguridad según el lugar en que se encuentren, sin correr o llevar objetos en las manos. • No devolverse a buscar algo. • Los alumnos encargados de seguridad sacaran la bandera de identificación de curso que estará ubicada a la salida. • El personal encargado del comedor, personal JUNAEB verifican el estado de cañerías y bidones de gas. • Encargado de enfermería mantendrá los botiquines de primeros auxilios permanentemente listos para ser usados y solicitará la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios en caso de tener gran demanda. • Los psicólogos de distintos estamentos prestaran apoyo en caso de ser requerida contención. • El/la docente pasará lista, con el fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos de cada curso. • Si un apoderado se encuentra en el colegio, debe obedecer las instrucciones del personal: profesores, administrativos y auxiliares. Por ningún motivo se deben dirigir a las salas de clase, pues interferirán con el proceso de contención y seguridad. • En caso de que algún apoderado asista a retirar a algún alumno, se debe verificar que sea el apoderado titular o suplente, en caso contrario no se entregara al NNA. Educación Parvulario: • En caso de SISMO los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas acompañados de sus Educadoras y técnicas, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia su zona de seguridad. • Posteriormente los estudiantes de pre kínder se dirigen a la zona de seguridad ubicada en la salida de sus salas. • La jefa UTP de básica Adiadna Cossio será la líder de la evacuación en educación parvulario, la encargada de CRA deberá apoyar en esta labor.
--	--



	<u>En la eventualidad que el sismo ocurra durante clases, recreos o actividades no rutinarias, los pasos a seguir son los siguientes:</u> Ed. Física: Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben quedarse en el sector ya que está establecido como zona segura y reunirse en el centro de la cancha para no entorpecer la evacuación de los demás estudiantes. Comedor: Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad ubicada en el patio de colores. Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación. CRA: El encargado abrirá las puertas y cortará el suministro eléctrico, luego los estudiantes evacúan a la zona segura del patio de colores. Sala Enlaces: El Sr. Mauricio Flores cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad en el patio de colores. Taller de mecánica: En caso de sismo los estudiantes se protegen de herramientas que podrían caer, posterior evacúan a zona de seguridad ubicada a la salida del taller con la compañía de su profesor de asignatura y el pañolero. <u>¿Qué deben hacer los padres en caso de sismo?</u> ✓ Si está preocupado por la intensidad del sismo y los teléfonos hacen factible la comunicación, llámenos para saber cómo se encuentran los estudiantes. ✓ Si ha decidido que desea retirar a su hijo(a) del establecimiento: ✓ Concurra con tranquilidad hasta el colegio. ✓ Un representante de la institución hará el retiro por escrito de su hijo(a), como habitualmente se hace. ✓ Tenga paciencia y espere su turno para ser atendido. Lo peor que puede suceder en casos de emergencia es que no tengamos la capacidad de brindarle seguridad y tranquilidad a los niños y niñas con nuestro propio actuar. ✓ Esperamos que comprenda que por la tranquilidad, seguridad de los propios niños, niñas y la entrega adecuada de ellos a sus respectivos padres y/o apoderados, NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE LOS PADRES Y APODERADOS A LAS SALAS DE CLASES.
EVALUACIÓN PRIMARIA	▪ El comité de seguridad escolar hará un catastro de las personas dañadas de la comunidad escolar. ▪ El comité paritario de higiene y seguridad se encargará de realizar



	inspección a la infraestructura
DECISIONES	A partir de la información obtenida por el comité de seguridad escolar y el comité paritario se establecerán nuevos protocolos de actuación o se actualizarán los ya obtenidos
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Por parte de los organismos externos; MUTUAL DE SEGURIDAD, SENAPRED, BOMBEROS CARABINEROS, ETC se tendrá información más detallada de los desastres que generó la emergencia, con esta información se realizará una actualización del plan integral de seguridad escolar.
READECUACIÓN DEL PLAN	Según el nivel de respuesta frente a las emergencias se evaluarán las oportunidades de mejora que se implementarán en el PISE.

1.9. 1.2 ROLES ANTE UNA EMERGENCIA DE SISMO Y TSUNAMI

1.10. Responsabilidades individuales

Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
Miguel Ángel Aguilar	Directivo	Coordinador General	Inspector General	Todo El Establecimiento	✓ Coordinar las acciones a seguir con los demás coordinadores de nivel, entregando los lineamientos e instrucciones a seguir. ✓ Liderar evacuación de las salas hacia las zonas de seguridad).	Jonathan Muñoz Escobar	Orientador
Adiada Cossio Anquis	Directivo	Coordinador a pre básica	Jefa Utp ED. Parvularia y 1ºCiclo básico	Párvulo	✓ Mantener comunicación directa con el coordinador general, mantener información para generar retroalimentación efectiva. ✓ Dar aviso inmediato al coordinador general en caso de que algún alumno o funcionario requiera asistencia médica. ✓ Dar aviso inmediato en caso de detectar algún tipo de deterioro estructural o en el mobiliario para generar las acciones correctivas o preventivas (según corresponda). ✓ Asumir el rol de liderazgo, transmitir las instrucciones a los funcionarios del área.	Edith Soto	Asistente pastoral
Veronica Reyes	Directivo	Coordinador a pre básica	Jefa Utp Ed. Básica 2º ciclo básico y 1º medio	Párvulo	✓ Mantener comunicación directa con el coordinador general, mantener información para generar retroalimentación efectiva. ✓ Dar aviso inmediato al coordinador general en caso de que algún alumno o funcionario requiera asistencia médica. ✓ Dar aviso inmediato en caso de detectar algún tipo de deterioro estructural o en el mobiliario para generar las acciones correctivas o preventivas (según corresponda). ✓ Asumir el rol de liderazgo, transmitir las instrucciones a los funcionarios del área.	Gloria Guerrero	Coordinadora pastoral



Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
Claudio Barahona	Directivo	Coordinador a enseñanza media	Jef UTP 3ro y 4to TP	Media	✓ Mantener comunicación directa con el coordinador general, mantener información para generar retroalimentación efectiva. ✓ aviso inmediato a coordinador general en caso de que algún alumno o funcionario requiera asistencia médica. ✓ Aviso inmediato en caso de detectar algún tipo de deterioro estructural o en el mobiliario para generar las acciones correctivas o preventivas (según corresponda). ✓ Asumir el rol de liderazgo, transmitir las instrucciones a los funcionarios del área.	Katya Lillo	Encargada CRA
Anka Labbe	Convivencia Escolar	Coordinador a enseñanza media	Coordinador e convivencia escolar	Media	✓ Mantener comunicación directa con el coordinador general, mantener información para generar retroalimentación efectiva. ✓ aviso inmediato a coordinador general en caso de que algún alumno o funcionario requiera asistencia médica. ✓ Aviso inmediato en caso de detectar algún tipo de deterioro estructural o en el mobiliario para generar las acciones correctivas o preventivas (según corresponda). ✓ Asumir el rol de liderazgo, transmitir las instrucciones a los funcionarios del área.	Alejandro Saez	Asistente pastoral CRA
Gabriela Rodríguez	Asistente de la educación	Apertura Salida de emergencia 1	Inspector	Sector ingreso principal / Hall	✓ Activación de alarma. ✓ En caso de presentarse apoderados a retirar a sus pupilos, deberá controlar a la entrega a los apoderados titulares o suplentes. ✓ En caso de evacuación, deberá abrir el portón principal y las mamparas	Claudia Duran	Recepción
Mauricio Flores	Asistente de la educación	Apoyo infraestructura	Encargado Enlaces	Todo el Colegio	✓ Verificar estado de todos los tableros eléctricos posterior a la emergencia. ✓ Verificar estado de equipos y conexiones eléctricas	Claudio Leyton	Inspector
Katherine Ayala	Asistente de la educación	Primeros auxilios	Técnico En Enfermería	Enfermería	✓ Encargada de mantener los recursos de primeros auxilios. ✓ Atender a estudiantes y funcionarios que puedan presentar algún daño físico, evaluar si se requiere atención más especializada. ✓ En caso de detectar la necesidad de trasladar a algún funcionario o alumno, dar aviso inmediato al coordinador general.	Carolina Ron	Inspectora
Miguel Sepúlveda Herrera	Asistente de la educación	Comunicación con organismos externos	Asesor en Prevención de Riesgos	Todo el establecimiento	✓ En caso de ser necesario, contacto con organismos externos de emergencia (bomberos, carabineros, ambulancia). ✓ Contacto con organismos externos que puedan suministrar información en caso de	Gonzalo Mora	Administrador



Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
					emergencia (sismo de consideración, tsunami). ✓ Verificar condiciones de seguridad posterior a la emergencia.		
Juan Francisco Satelices	Asistente de la educación	Apertura salida de emergencia 2 (José Morales Cares).	Inspector	Educación media	✓ En caso de que la instrucción impartida por el coordinador general sea la evacuación del recinto, deberá abrir el acceso posterior (José Morales Cares) ✓ Mientras se esté realizando la evacuación, deberá permanecer en el lugar de apertura prestando asistencia durante esta acción.	Alejandra Lara	Encargada PIE
SECTOR TALLER MECANICO							
Alberto Zambrano Alejandro Huanca	Docente	Salida de emergencia	Docente	Taller Mecánico	✓ Apertura de accesos al taller ✓ Dirigir a alumnos a sector zona de seguridad	Freddy Medina	Encargada Pañol
Freddy Medina	Asistente de la educación	Seguridad en evacuación	Encargada Pañol	Taller mecánico	✓ En caso que se dé el aviso de evacuación, deberá verificar que las vías se encuentran despejadas y libres de cualquier obstáculo.	Alejandro Huanca	Docente
						Claudio Leyton	Inspector
SECTOR COCINA							
	Empresa Externa (Junaeb)	Corte suministro GLP (Gas Licuado de Petróleo)	Manipuladora De Alimentos	Cocina	✓ Verificar condiciones de conexión de gas ✓ Corte de suministro de Gas. ✓ Cuando se encuentre realizado el corte de GLP, deberá dar aviso a el coordinador general o coordinador de nivel. ✓ En caso de detectar fuga o deterioro, dar aviso inmediato al coordinador general o coordinador de nivel.	Manipuladoras De Alimentos	

1.11. Responsabilidades según estamento de trabajo

Estamento	Sector/Área	Acciones a desempeñar durante la emergencia
DOCENTES	Todo el establecimiento	✓ Mantener la calma durante el sismo, verificar que cada alumno permanezca tranquilo en su lugar, transmitir mensajes de tranquilidad a los alumnos mientras hasta que el movimiento telúrico termine. ✓ Liderar la evacuación del curso con el que estuviesen realizando sus actividades diarias, deberán dirigir a los alumnos hacia la zona de seguridad designada para su curso. ✓ En caso de ser requerida la evacuación hacia el exterior del establecimiento, deberán de igual forma liderar la evacuación del curso con el que se encontraba al momento del movimiento telúrico.



Estamento	Sector/Área	Acciones a desempeñar durante la emergencia
		✓ Los docentes que no se encuentren con alumnos, deberán ponerse a disposición y prestar apoyo donde los coordinadores le indique.
TECNICOS DE AULA	Todo el establecimiento	✓ Durante el movimiento telúrico, deberán apoyar a los docentes en mantener la calma de los alumnos, transmitiendo mensajes de calma. ✓ Cuando suene la alarma interna, junto al docente a cargo deberán evacuar a los alumnos al área de seguridad designada para ese curso. ✓ Mientras se desarrolla la evacuación, deberán verificar que no quede ningún alumno dentro de la sala de clases. ✓ En caso de detectar que algún alumno requiera asistencia médica, deberá dar aviso inmediato a la encargada de enfermería.
INSPECTORES DE NIVEL	Todo el establecimiento (según lugar en donde se encuentre cuando comience el movimiento telúrico)	✓ Durante el movimiento telúrico, deberá mantenerse en su lugar, idealmente buscar el resguardo de alguna estructura sólida (marco de puerta, pilar estructural). ✓ Posterior al movimiento telúrico, verificar que no queden alumnos ni funcionarios dentro de las salas de clase. ✓ Realizar una verificación visual de alumnos y funcionarios, en caso de detectar alguna persona que requiera asistencia médica, dar aviso inmediato a enfermera.
EQUIPO PIE	Todo el establecimiento (según donde se encuentren durante el evento)	✓ Durante el movimiento telúrico, deberán centrar su atención a los alumnos con los que se encuentran trabajando, procurando en todo momento mantener la calma. ✓ Una vez terminado el movimiento telúrico, deberán prestar apoyo mientras se dirigen al área de seguridad designada, prestando especial atención a los alumnos con los que se encontraban realizando actividades.
AUXILIARES DE ASEO	Sector baños/ comedor	✓ Posterior al movimiento telúrico, verificar que todos los alumnos se hayan dirigido a sus zonas de seguridad en caso de estar en baños y comedor. ✓ Verificar en baños y comedor que no exista presencia de alumnos. ✓ En caso de detectar que algún alumno requiere asistencia médica, deberá dar aviso inmediato a enfermera.

1.12. 2.- EMERGENCIA: INCENDIO

ALERTA	Presencia de humo y/o visualización directa del foco de fuego. Olor extraño relacionado con humo.
ALARMA	Aviso de cualquier funcionario del establecimiento
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	La directora (responsable del establecimiento) o Inspector general (coordinador de seguridad) darán la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que el fuego no ha sido controlado con los equipos extintores que posee el colegio. - SE TOCARÁN LAS SIRENAS DE LOS MEGAFONOS DE FORMA INTERMITENTE -Apoyo de organismos externos, en este caso bomberos (132)
RESPONSABLES	La directora Sra. Gricell Salinas y el inspector General Sr. Miguel Ángel Aguilar
ACCIONES	1. Avise de inmediato a Bomberos si se detecta fuego, humo u olores



	extraños que puedan evidenciar la existencia de algún riesgo. 2. No se arriesgue un incendio es un evento que usted no podrá controlar. 3. El COORDINADOR o DIRECTORA dará inmediatamente el aviso de evacuación. 4. No intente controlar o extinguir el fuego si no cuenta con medios y condiciones para ello. El uso eficaz de extintores solo es posible para fuegos incipientes, por parte de personas capacitadas. De combatir el fuego, asegúrese de dar la espalda a una vía que le permita salir rápidamente del lugar si no logra su propósito. Si es factible, cierre la puerta del lugar de origen del fuego con el objetivo de evitar la propagación (no entre oxígeno). 5. Si se dispone de mangueras de agua para combatir el fuego, asegúrese de cortar previamente el suministro eléctrico del sector amagado. 6. Si durante la evacuación el trayecto es invadido por humo, debe intentar salir agachado a ras del suelo, manteniendo la cabeza a menos de 50 cm del suelo y lo más rápidamente posible.
EVALUACIÓN PRIMARIA	El comité de seguridad escolar y el comité paritario de higiene y seguridad se encargara de realizar inspección a la infraestructura
DECISIONES	El comité de seguridad escolar tomara la decisión de realizar nuevos protocolos
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Los organismos externos como BOMBEROS Y ACHS realizaran una inspección más detallada de la causa que ocasiono el incendio y asesorara al comité para su posterior readecuación del plan
READECUACIÓN DEL PLAN	Obtener la mejora continua de nuestro plan integral de seguridad escolar con la asesoría de los organismos externos y la percepción del comité de seguridad.

1.13. 2.1. RESPONSABILIDADES EN CASO DE INCENDIO

Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
LOGISTICA							
Miguel Ángel Aguilar	Directivo	Coordinador General	Inspector General	Todo El Establecimiento	✓ Activación de alarma para evacuar sector donde ocurre la emergencia. ✓ En primera instancia y Dependiendo de la magnitud de la emergencia se decidirá si el aviso de evacuación es a viva voz o si es necesario activar las alarmas internas, la evacuación deberá ser dirigida hacia el extremo contrario de donde está ocurriendo el amago o incendio. ✓ Verificar en terreno si el amago de incendio fue controlado. ✓ En caso que el amago no haya podido ser controlado, coordinar de manera interna para dar aviso a bomberos. ✓ En caso que el amago haya sido controlado, deberá coordinar de igual forma para dar aviso a bomberos.	Jonathan Muñoz Escobar	Orientador
Gabriela rodríguez	Inspector	Activación de alarma	Inspectora	Ingreso principal	✓ En caso de recibir la instrucción por parte del coordinador general, deberá activar la alarma general del	Carolina Ron	Inspectora



Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
					establecimiento para que se dé inicio a la evacuación.		
Adiada Cossio Anquis	Directivo	Coordinador a pre básica	Jefa Utp Pre Básica Y Básica	Párvulo	✓ Coordinar la entrega de información e instrucciones al resto de los funcionarios.	Anka Labbe Herrada	Convivencia escolar
Claudio Barahona	Directivo	Coordinador a enseñanza media	Jefa UTP 3ro y 4to TP	Básica y media	✓ Coordinar la entrega de información e instrucciones al resto de los funcionarios.	Jonathan Muñoz	Orientador
Miguel Sepúlveda Herrera	Administrativo	comunicación con organismos de emergencia	Asesor en prevención de riesgos	Todo el establecimiento.	✓ Dar aviso a bomberos sobre la situación acontecida. ✓ En caso de personas heridas, se deberá dar aviso a atención médica del servicio público.	Gonzalo Mora	Administrador
 EQUIPO EXTINCIÓN DE INCENDIOS CONSIDERACIONES ESPECIALES 1- En caso que el amago de incendio tenga origen eléctrico (enchufe, televisor, luces, o cualquier equipo que requiera energía eléctrica) no se podrá utilizar la red húmeda, solo se debe utilizar el extintor PQS Multipropósito dispuesto en el área, ya que este químico tiene propiedades no conductoras de electricidad. 2- La red húmeda solo se debe utilizar en Amagos de incendio o fuegos incipientes que tengan un origen sólido.							
Gabriela Rodríguez	Administrativo	Uso de red húmeda	Inspector	Sala de profesores y alrededores	✓ En caso de amago de incendio, deberá utilizar el extintor más próximo, en caso contrario deberá activar red húmeda sector sala de profesores	Carolina Ron	Inspectora
Claudio Leyton	Administrativo	Uso de red húmeda	Inspector	Camarines y alrededores	✓ En caso de amago de incendio, deberá utilizar el extintor más próximo, en caso contrario deberá activar red húmeda sector camarines	Juan Francisco Satelices	Inspector
Carolina Ron	Administrativo	Uso de red húmeda	Inspector	Enfermería y alrededores	✓ En caso de amago de incendio, deberá utilizar el extintor más próximo, en caso contrario deberá activar red húmeda sector enfermería	Kathrine Ayala,	Enfermera
Juan Francisco satelices	Administrativo	Uso de red húmeda	Inspector	Cancha y alrededores	✓ En caso de amago de incendio, deberá utilizar el extintor más próximo, en caso contrario deberá activar red húmeda sector cancha.	Claudio Leyton	Inspector
Alexander Medina	Administrativo	Uso de red húmeda	Encargada pañol	Taller mecánico y alrededores	✓ En caso de amago de incendio, deberá utilizar el extintor más próximo, en caso contrario deberá activar red húmeda sector taller mecánico.	Alberto Zambrano/Alejandro Huanca	Docente
Consideración adicional: en el caso que alguno de los funcionarios, por situaciones circunstanciales no se encuentre en el lugar de trabajo designado, el funcionario más próximo, sea titular o suplente, deberá hacer uso del extintor o red húmeda según se estime conveniente y según la magnitud de la emergencia suscitada.							
EVACUACION							
Claudia Duran	Administrativo	Salida de emergencia	Secretaria Dirección	Acceso Principal (Anacleto Lagos)	✓ En caso de recibir la instrucción por parte del coordinador general o coordinador de nivel, debe proceder a abrir el acceso indicado para proceder con la evacuación del establecimiento.	Claudia Duran	Secretaria
Alejandra Lara	Docente	Salida de emergencia	Coordinadora PIE	Acceso posterior (José Morales)	✓ En caso de recibir la instrucción por parte del coordinador general o	Mario López	Docente



Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
				Cares	coordinador de nivel, debe proceder a abrir el acceso indicado para proceder con la evacuación del establecimiento.		
PRIMEROS AUXILIOS							
Katherine Ayala	Administrativo	Primeros auxilios	Enfermera	Enfermería	✓ Deberá prestar atención a los alumnos o funcionarios que requieran primeros auxilios. ✓ Deberá evaluar los daños de las personas afectadas, indicar en caso de requerir traslado del accidentado hacia el centro asistencial.	Carolina Ron	Inspectora
SISTEMA DE RESERVA DE AGUA							
Miguel Sepúlveda Herrera	Administrativo	Sistema de reserva de agua	Asesor en Prevención de Riesgos	Planta superior	✓ En el caso que se produzca un incendio y el establecimiento y por situaciones circunstanciales no tengamos acceso a la red de agua pública, se deberá activar el almacenamiento de agua interno, el cual se encuentra en el segundo nivel.	Claudio Leyton	Inspector

1.14. 3.- EMERGENCIA: FUGA DE GAS

ALERTA	-Olor a gas -Observación por parte de la empresa externa a cargo del casino -Reacciones físicas de alumnos(as), funcionarios o cualquier miembro de la comunidad educativa. -Información recibida desde el exterior.
ALARMA	-Aviso directo de encargados. (empresa externa encargada de casino) -Aviso por megáfono sonando la sirena y timbre permanentemente y a la vez encargado de seguridad (inspector) hablando por este mismo informando a la comunidad que deben evacuar.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	La Directora (responsable del establecimiento) o Inspector (coordinador de seguridad) darán la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que fuera necesario por la emanación de GAS LICUADO. -Se tocarán las campanas del colegio ya que esa es la forma de comunicar a la comunidad que ocurre una emergencia. -Apoyo de organismos externos, en este caso bomberos (132)
RESPONSABLES	La Directora Gricell Salinas e Inspector General Miguel Ángel Aguilar
ACCIONES	1. Confirmación de situación de amenaza a directivos. 2. Intente cortar el suministro de gas cerrando la llave de paso que procede al artefacto. Si esto no es posible, corte el suministro general de gas desde la llave de corte ubicada antes del medidor de gas. 3. Informar y solicitar la presencia de bomberos, y plantear que sienten olor a gas, la persona que detecta el olor debe estar presente para indicar a bomberos el lugar. 4. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto 5. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico

	6. Evacuación interna o externa. 7. Comunicación con apoderados, si procede. 8. Evaluación de la situación: retorno a clases u otra medida. -Informar y solicitar la presencia del proveedor del gas licuado para que envíen un técnico  Lipigas 600 600 9200  abastible 600 200 9000  Gasco 600 600 7799 -Informar y solicitar la presencia de fiscalizador de superintendencia de electricidad y combustible – SEC TELEFONO +56961902967 -Informar a Seremi de Educación: Boris Gutiérrez, teléfono +56994409100 -La reparación deberá ser realizada por un instalador autorizado ante SEC.
EVALUACIÓN PRIMARIA	-El comité de seguridad realizara una evaluación a la cocina en conjunto con la empresa a cargo de esta.
DECISIONES	Se actualizará protocolo de acciones frente a fuga y se coordinará con expertos SEC para que hagan una revisión y reparación completa de la instalación.
EVALUACION SECUNDARIA	Con la evaluación SEC podremos tener la información adecuadas para poder readecuar el plan integral
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE

1.15. EMERGENCIA: ROBOS Y ASALTOS

ALERTA	Atraco cometido en el interior, trayecto y alrededores del Colegio, con la intención de apoderarse de los bienes ajenos.
ALARMA	Victima avisa que ha sido atacado por un antisocial
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	La directora (responsable del establecimiento) o Inspector general (coordinador de seguridad) Dan aviso inmediatamente a carabineros (133) Revisan cámaras de seguridad para identificar al antisocial.
RESPONSABLES	La directora Gricell Salinas e Inspector General Miguel Ángel Aguilar.
ACCIONES	-No oponga resistencia, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de sus compañeros. -En el caso de existir algún herido durante el asalto solicite asistencia médica al 131 y ACHS en caso de funcionario afectado 1411. -Contactar a familiar del afectado.
EVALUACIÓN PRIMARIA	Identificar al antisocial
DECISIONES	Resguardar la seguridad de la comunidad educativa con la ayuda de organismos externo carabineros, realizando rondas en el sector.
EVALUACION SECUNDARIA	Actualizar protocolo de acción si es necesario.



READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del plan integral de seguridad escolar.
-----------------------	---

1.16. 5.- EMERGENCIA SANITARIAS

ALERTA	La Alerta Sanitaria se enmarca dentro de la Emergencia Sanitaria de Importancia Internacional por Nuevo Coronavirus decretada por la Organización Mundial de la Salud. La medida entrega facultades especiales a la autoridad para una rápida provisión de recursos y la toma de las medidas extraordinarias que sean necesarias para enfrentar un eventual brote de Nuevo Coronavirus en el país.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	La directora (responsable del establecimiento) debe informar a toda la comunidad educativa cuales son los lineamientos.
RESPONSABLES	La directora Gricell Salinas e Inspector General Miguel Ángel Aguilar.
ACCIONES	-Cumplir con las recomendaciones y protocolos del MINSAL .
EVALUACIÓN PRIMARIA	-Recopilar información y activar protocolos correspondientes.
DECISIONES	Resguardar la seguridad y salud de las personas que asistan al establecimiento.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Actualizar protocolo de acción si es necesario.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del plan integral de seguridad escolar.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	INSTITUCIÓN	NRO TELFONO
	CARABINEROS PLAN CUADRANTE	133 / 984289175
	BOMBEROS (6TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS)	132 / (58) 221 1552
	AMBULANCIA/HOSPITAL JUAN NOE	131/ (58) 220 4592
	POLICIA DE INVESTIGACIONES	134 / (58) 257 0897
	MUTUAL DE SEGURIDAD	56582206700
	SENAPRED (Servicio Nacional Prevención Emergencias y Destres)	992239145



LIPIGAS

600 600 9200

PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTE ESCOLAR D.S. 313 “SEGURO ESCOLAR”

Ley 16.744 Art.3°, dispone que estarán protegidos todos los alumnos de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Básica y Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en el colegio. En caso de accidente o de enfermedad repentina de un alumno(a) durante la actividad escolar, se procederá de la siguiente manera:

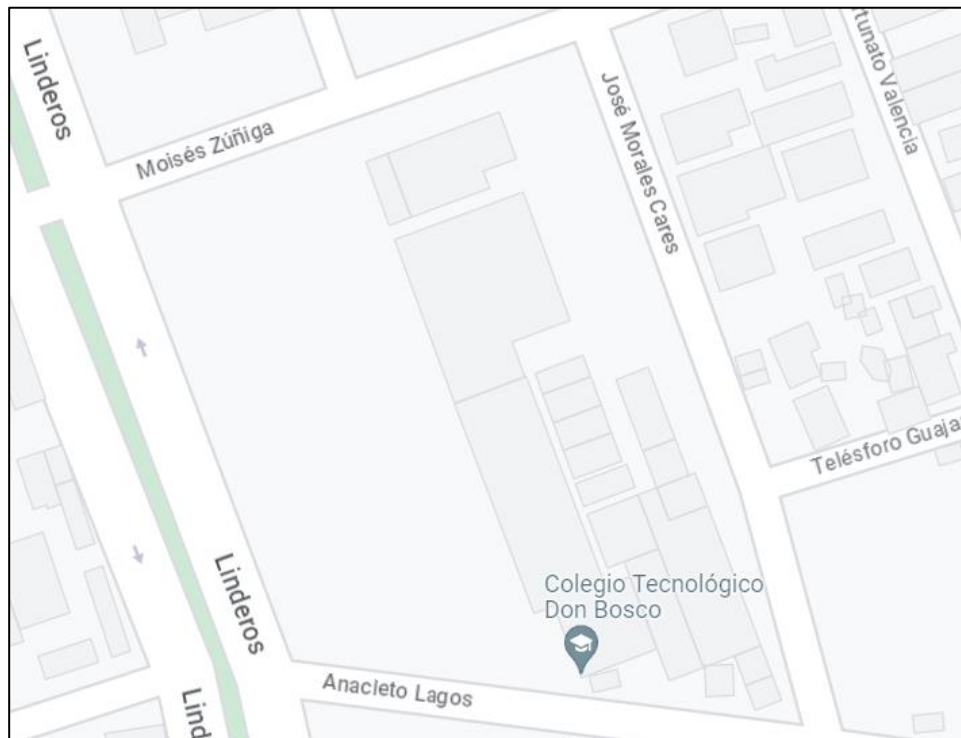
- 1- **En caso de enfermedad o accidente menos graves:** El alumno será llevado a Enfermería por técnico de apoyo y/o inspector de nivel que se encuentre a cargo en el momento y se realizarán los primeros auxilios. Si estuviera en recreo será llevado por cualquier funcionario que se encuentre cerca del lugar. Importante recordar que el colegio **NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos**. Inspectoría llamará a los padres y enviará una comunicación si fuese necesario.
- 2- **En caso de accidentes leves:** En los casos que el accidente requiera atención médica, el docente, técnico de apoyo y/o Inspector de nivel debe informar de inmediato a Inspector General y se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladen al alumno al centro de salud que estimen conveniente, entregándoles el documento de seguro de accidente escolar. En caso de no establecer comunicación con estos mismos Inspectoría trasladará al estudiante al centro de salud del hospital.



- 3- **En caso de accidentes graves:** En todos los casos que el accidente sea grave, (determinado por Técnico en Enfermería y/o Inspector General, quienes cuenta con cursos de primeros auxilios), se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la ciudad, quienes lo trasladarán en ambulancia a la urgencia del hospital. Simultáneamente se dará aviso a los padres y ellos podrán tomar la decisión de trasladar a otro servicio.
- 4- **Si el accidente ocurriese fuera del establecimiento, en alguna actividad extraescolar:** los responsables de la actividad, profesores, inspectores, agentes pastorales, etc., deberán trasladar de inmediato al o la alumna al centro de salud más cercano y completar el formulario de accidente escolar ya que tendrán copias del documento las que solo podrán usar en estas situaciones emergentes. Simultáneamente, deberá informar el hecho a Inspector General del establecimiento a objeto de que éste comunique la situación al apoderado. En todos estos casos, el responsable de la actividad debe acompañar y permanecer con él o la alumna, hasta la concurrencia de sus padres.
- 5- **Si el accidente ocurriese en el trayecto directo, de ida o regreso, del establecimiento educacional:** será responsabilidad de los padres y/o apoderados el traslado de su pupilo(a) al Hospital, lo que deberán comunicar al Colegio para la elaboración del formulario de accidentes escolares, el cual deberán retirar en Inspectoría General. Para dar por acreditado el accidente en el trayecto, servirá el parte de Carabineros, la declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba igualmente fehaciente.
- 6- **Concurrencia de padres, madres, apoderados u otros:** El apoderado(a) deberá concurrir al Colegio o a la Urgencia del Hospital inmediatamente sea informado para acompañar a su pupilo(a). En caso de impedimento, solicitará a algún familiar cercano el apoyo necesario para tal efecto; una vez atendido el alumno y determinado su tratamiento, deberá trasladarlo a su hogar en la Ambulancia o por medios personales.

Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.

UBICACIÓN GEOGRAFICA





ANEXOS

Anexo I

Responsabilidades asignadas dentro del área de párvulos en caso de emergencias

En el presente anexo se establecen las responsabilidades dentro del área específica del párvulo con respecto a la asignación de responsabilidades frente a emergencias que puedan suscitarse:

En el presente anexo se establecen las responsabilidades dentro del área específica del párvulo con respecto a la asignación de responsabilidades frente a emergencias que puedan suscitarse:

Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
Adiadna Cossio Anquis	Directivo	Coordinador enseñanza pre básica	Jefa Utp Pre Básica Y Básica	Párvulos	✓ Finalizado el sismo , deberá dirigirse de manera inmediata a al sector de párvulos para y verificar que ambos niveles hayan evacuado a las zonas de seguridad designadas, deberá verificar la condición de salud de los alumnos y funcionarios, además de verificar las condiciones de la infraestructura. ✓ Una vez finalizada la inspección deberá transmitir la información al coordinador general, quien a su vez le entregará las instrucciones y lineamientos a seguir, las instrucciones a su vez deberán ser transmitidas al personal presente en el sector de párvulos. ✓ En caso de que se dé el aviso de evacuar el establecimiento, deberá abrir la puerta de acceso al sector (Anacleto Lagos).	Edith Soto	Asistente pastoral
Carolina Alejandra Hidalgo Miranda	Educador a Párvulos	Encargada Kinder	Educadora de párvulos	Párvulos	✓ Durante el movimiento telúrico deberá mantenerse en su lugar, en caso que el movimiento telúrico sea considerable, deberá resguardarse bajo su escritorio (posterior a verificar visualmente que los alumnos se encuentren bajo sus mesas). ✓ Mientras se desarrolle el movimiento telúrico, deberá velar por que los alumnos adopten posiciones de seguridad (bajo la mesa), transmitiendo mensajes de tranquilidad en todo momento. ✓ Una vez terminado el movimiento telúrico, deberá entregar la instrucción de evacuación hacia	Anka Labbe Herrada	Educadora de párvulos



Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
					la zona de seguridad designada para su curso, deberá guiar el proceso en todo momento. ✓ Mientras se encuentra en la zona de seguridad designada para su curso, deberá coordinar actividades lúdicas con los técnicos de su nivel, de esta forma mantener un ambiente calmo. ✓ Deberá recopilar información relevante: estado de salud de los alumnos, funcionarios, posible deterioro de infraestructura, etc, posterior esta información debe ser entregada a la coordinadora del nivel. ✓ En caso que se de la alerta de evacuación por parte de la coordinadora de nivel, deberá guiar la evacuación de su curso hacia la zona de seguridad externa, velando en todo momento por el cuidado de los alumnos.		
Rose- Mary Tocale Cue	Educador a Párvulos	Encargada pre kinder	Educadora párvulos	Párvulos	✓ Durante el movimiento telúrico deberá mantenerse en su lugar, en caso que el movimiento telúrico sea considerable, deberá resguardarse bajo su escritorio (posterior a verificar visualmente que los alumnos se encuentren bajo sus mesas). ✓ Mientras se desarrolle el movimiento telúrico, deberá velar por que los alumnos adopten posiciones de seguridad (bajo la mesa), transmitiendo mensajes de tranquilidad en todo momento. ✓ Una vez terminado el movimiento telúrico, deberá entregar la instrucción de evacuación hacia la zona de seguridad designada para su curso, deberá guiar el proceso en todo momento. ✓ Mientras se encuentra en la zona de seguridad designada para su curso, deberá coordinar actividades lúdicas con los técnicos de su nivel, de esta forma mantener un ambiente calmo. ✓ Recopilar información relevante: estado de salud de los alumnos, funcionarios, posible deterioro de infraestructura, etc, posterior esta información debe ser entregada a la coordinadora del nivel. ✓ En caso que se dé la alerta de evacuación por parte de la coordinadora de nivel, deberá guiar la evacuación de su curso hacia la zona de seguridad externa, velando en todo momento por el cuidado de los alumnos.	Fernanda Diaz	Inspector
Keyla Saray Zavala	Administrativo	Apoyo	Técnico educación	Párvulos	✓ Durante el movimiento telúrico deberá mantenerse en su lugar, en caso que el movimiento	Fernanda Diaz	Técnico educación



Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
					telúrico sea considerable, deberá resguardarse bajo su escritorio (posterior a verificar visualmente que los alumnos se encuentren bajo sus mesas). ✓ Una vez terminado el movimiento telúrico, deberá verificar el estado de los alumnos, en caso de detectar algún alumno que requiera algún tipo de asistencia médica, debe dar aviso inmediato a la encargada. ✓ Cuando la educadora lo indique, deberá dar inicio a la evacuación de los alumnos hacia la zona de seguridad designada para su curso. ✓ Una vez en la zona de seguridad, deberá realizar actividades lúdicas para mantener un ambiente tranquilo. ✓ En caso de recibir la instrucción de evacuación del recinto por parte de la coordinadora del nivel, deberá formar a los alumnos con las cuerdas de evacuación (cuncunas), velando en todo momento por que los alumnos se mantengan ordenados, vigilando en todo momento que se encuentren todos los alumnos mientras el proceso de evacuación se lleva a cabo, hasta llegar a la zona de seguridad externa del establecimiento, estas mismas instrucciones deben ser seguidas cuando se entregue la instrucción de volver al establecimiento.		
Fernanda Diaz	Administrativo	Primeros Auxilios	Inspectora	Párvulos	✓ Durante el movimiento telúrico deberá mantenerse en su lugar, en caso que el movimiento telúrico sea considerable, deberá resguardarse en alguna estructura sólida (marco de puerta, pilar estructural). ✓ Una vez terminado el movimiento telúrico, deberá verificar en ambos cursos (pre kínder y kínder) si algún alumno requiere atención médica, en caso de que algún alumno lo requiera, deberá dar aviso inmediato a la coordinadora. ✓ Mientras espera instrucciones, deberá contener al alumno. ✓ En caso de que se reciba la instrucción de evacuar el recinto, deberá prestar apoyo vigilando en todo momento que los alumnos se encuentren en sus respectivos cursos y que la evacuación se esté desarrollando en orden. ✓ Cuando se reciba la instrucción de volver al establecimiento, deberá repetir las instrucciones entregadas anteriormente con respecto al apoyo en el orden y control de los alumnos, velando en todo momento por su bienestar.		Fonoaudióloga



RETIRO DE ALUMNOS POSTERIOR A LA EMERGENCIA

En el caso que se presenten familiares al establecimiento para retirar a alumnos por la situación acontecida, se deberán tener en consideración los siguientes lineamientos:



Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
			1- En ningún caso alguna persona puede hacer retiro de alumnos si no está registrado como apoderado titular o suplente. 2- cada sala deberá tener un registro físico actualizado de cada alumno, que considere lo siguiente: Apoderado titular, apoderado suplente, número de teléfono de emergencia.				
Tecnico educación correspondiente al nivel	Administrativo	Apoyo	Técnico educación	Párvulos	✓ Deberá velar que exista en la sala de clases el registro físico con los datos del apoderado titular y suplente, en ningún caso otra persona puede hacer retiro de los alumnos.	Fernanda Díaz	Técnico educación
Rommy Gonzales Godoy	Administrativo	Apoyo	Técnico educación	Párvulos		Fernanda Díaz	Técnico educación

1.17. 2- RESPONSABILIDADES EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO/INCENDIO.

Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
Adiada Cossio Anquis	Directivo	Coordinador enseñanza pre básica	Jefa UTP Pre Básica Y Básica	Párvulos	✓ Deberá dirigirse de manera inmediata al área en donde ocurre el amago de incendio/ Incendio. ✓ Deberá entregar el aviso de evacuación, los alumnos de ambas salas (kinder y pre kinder) deberán dirigirse al sector del patio verde central, cualquiera sea la situación detectada (amago o incendio). ✓ Deberá dar aviso inmediato al coordinador general.	Edith Soto	Asistente Pastoral
Carolina Alejandra Hidalgo Miranda	Docente	Encargada Kinder	Educadora de párvulos	Párvulos	✓ Apenas se detecte una situación de amago de incendio/incendio, deberá dar inicio a la evacuación de la sala de clases, dirigiendo a los alumnos al patio verde central (alejado de la zona en donde está ocurriendo el siniestro) . ✓ Deberá velar en todo momento que la evacuación se está realizando de manera ordenada, velando en todo momento por el bienestar de los alumnos. ✓ En caso de detectar que algún alumno requiere asistencia médica, deberá dar aviso inmediato a enfermería, en lo posible deberá trasladar al alumno hacia ese sector, o al lugar seguro más próximo (considerando cualquier lugar que tenga separaciones solidas del área en donde se está generando el siniestro.	Rommy González	Técnico aula
Técnico de aula correspondiente al nivel	Administrativo	Apoyo	Técnico educación	Párvulos	✓ Deberán prestar apoyo en la evacuación de los alumnos en dirección al patio verde central, velando en todo momento por el orden de los alumnos. ✓ Deberán verificar que no queden alumnos en la sala de clases,	Fernanda Diaz	Técnico educación



Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
					juegos y baño de alumnos. ✓ Una vez en el área de seguridad, deberán efectuar un conteo de alumnos verificando que todos se encuentran en el lugar. ✓ Deberán evaluar visualmente si algún alumno requiere atención médica, de ser así, deberá dar aviso inmediato a la encargada de enfermería.		
 EQUIPO EXTINCIÓN DE INCENDIOS CONSIDERACIONES ESPECIALES 3- En caso que el amago de incendio tenga origen eléctrico (enchufe, televisor, luces, o cualquier equipo que requiera energía eléctrica) no se podrá utilizar la red húmeda, solo se debe utilizar el extintor PQS Multipropósito dispuesto en el área, ya que este químico tiene propiedades no conductoras de electricidad. 4- La red húmeda solo se debe utilizar en Amagos de incendio o fuegos incipientes que tengan un origen sólido.							
Rommy Gonzales Godoy	Técnico educación	Uso de extintor/Red húmeda	Inspectora	Párvulos	En caso de detectar un amago de incendio / incendio deberá realizar lo siguiente: 1- Uso de extintor en caso de amago de incendio, deberá utilizar toda la carga, asegurándose que el amago de incendio fue extinguido. 2- Uso de red húmeda si existe la presencia de llamas, deberá suministrar una carga constante de agua hasta asegurarse que no hayan presencia de llamas (si el fuego es de características eléctricas).	Fernanda Diaz	Inspectora
 RETIRO DE ALUMNOS POSTERIOR A LA EMERGENCIA CONSIDERACIONES ESPECIALES En el caso que se presenten familiares al establecimiento para retirar a alumnos por la situación acontecida, se deberán tener en consideración los siguientes lineamientos: 1- En ningún caso alguna persona puede hacer retiro de alumnos si no está registrado como apoderado titular o suplente. 2- cada sala deberá tener un registro físico actualizado de cada alumno, que considere lo siguiente: Apoderado titular, apoderado suplente, número de teléfono de emergencia.							
Técnico de aula correspondiente a la nivel	Administrativo	Apoyo	Técnico educación	Párvulos	✓ Deberá velar que exista en la sala de clases el registro físico con los datos del apoderado titular y suplente, en ningún caso otra persona puede hacer retiro de los alumnos.	Fernanda Díaz	Inspector
Rommy Gonzales	Administrativo	Apoyo	Técnico educación	Párvulos		Fernanda Díaz	Inspector
 COMUNICACIÓN CONSIDERACIONES ESPECIALES ✓ Independiente la si el amago de incendio/incendio fue controlado y extinguido con recursos internos del establecimiento, se deberá dar aviso a Bomberos. ✓ En caso que se requiera atención médica especializada, se deberá tomar contacto con el servicio de salud							



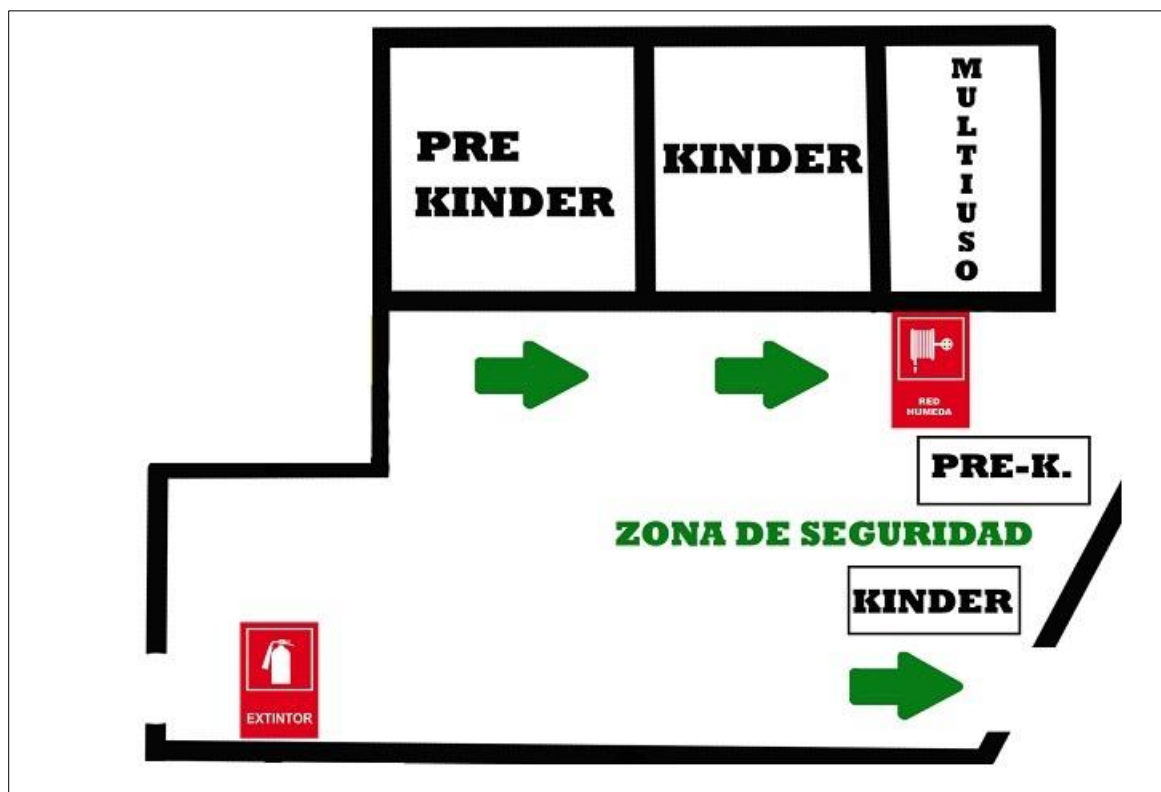
Responsable			Cargo	Sector	Responsabilidades	Suplente	
Nombre	Estamento	Rol				Nombre	Cargo
		público.					
		✓ Se debe considerar además comunicar a los apoderados del área sobre la situación acontecida, entregando las instrucciones (en caso de requerir que retiren a sus pupilos del establecimiento, o informando que la situación fue de características menores y controlada.					
Miguel Sepúlveda Herrera	Administrativo	Apoyo	Asesor en Prevención de riesgos	Párvulos	✓ Deberá tomar contacto con Bomberos, indicando la emergencia. ✓ Deberá entregar toda la información que pueda ser de ayuda (tipo de fuego, área, si el siniestro logro ser controlado, estado de salud de los alumnos y funcionarios. ✓ Deberá retroalimentar al coordinador general y coordinadora de nivel, para que posteriormente la información sea entregada a los involucrados.	Humberto Agurto	Directivo
Katherine Ayala	Administrativo	Apoyo	Enfermera	Párvulos	✓ En caso de detectar que algún alumno o funcionario requiera atención médica, deberá tomar contacto inmediato con el servicio de salud, entregando toda la información que pueda ser de utilidad detalladamente. (personas afectadas, edad, condición de salud, etc.) ✓ Deberá retroalimentar al coordinador general y coordinadora de nivel, para que posteriormente la información sea entregada a los involucrados.	Carolina Ron	Inspectora
Inspectores de nivel	Administrativos	Apoyo	Inspectora	Párvulos	✓ Deberá tomar contacto con los apoderados titulares o suplentes, informando la situación acontecida, en caso de ser necesario solicitará que los apoderados puedan acercarse al establecimiento para hacer retiro de los alumnos.		

ANEXO II

PLANO SECTOR PARVULOS

El siguiente plano se establece de forma gráfica las áreas dentro del sector de párvulos:

- Zona de seguridad
- Vías de evacuación
- Extintores





Anexo III

1.18. PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE BALACERAS O ATENTADOS EXTERNOS

1.- Introducción:

Producto de la actual situación de seguridad por la que atraviesa nuestra sociedad, nos vemos en la necesidad de estar preparados para situaciones como atentados externos que puedan poner en riesgo la integridad física de los integrantes de nuestra comunidad educativa.

Es por lo anteriormente señalado, que se hace necesario implementar los lineamientos que debemos seguir en caso de vernos expuestos dentro de nuestras rutinas diarias en el colegio ante una de estas situaciones.

En este sentido, el Comité de Seguridad Escolar realizó el siguiente procedimiento a fin de minimizar riesgos en el caso que se produzcan enfrentamientos en las cercanías de nuestro Establecimiento Educacional.

- **Objetivo General.**

Salvaguardar la integridad física y la vida de toda la Comunidad educativa, ante eventos que podrían generar peligro de forma imprevista.

2. Identificación de las acciones de Riesgo

Ante de cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo:

- A. ¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?
- B. ¿Cuántas personas se enfrentan?
- C. ¿Se escuchan gritos?
- D. ¿Alguna bala alcanzo los muros o ventanas?

**El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado (Preguntas).*

3. Número de emergencias policiales

El Encargado de Seguridad Escolar, inspectoría general, secretaría y director, cuenta con los números de Emergencia, esencialmente del Plan Cuadrante correspondiente a la subcomisaria Chinchorro, en donde se dará aviso inmediatamente a Carabineros, no iniciando acción alguna.

De no ser posible la llamada al Encargado del cuadrante, toda persona en el momento o lugar más apropiado y seguro, pueden dar aviso a Carabineros mediante otros números telefónicos entregados por Carabineros, en la brevedad posible.



a- Subcomisaria Chinchorro	582458156
b- Plan cuadrante del sector	984289175
c- Emergencias carabineros	133
d- Dirección de prevención y seguridad humana Arica	58-238 2051
e- Bomberos / 6ta compañía de bomberos	132 / +56582211552
f- PDI	134
g- Hospital Arica	(58) 220 4592
h- Consultorio Amador Negme	(58) 238 2129

4. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:

A)- AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con ambos brazos , evitando observar lo que está sucediendo.
- Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.
- La Zona de Seguridad es el PISO.
- Funcionarios deberán contener a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

B)-AL ENCONTRARSE EN EL PATIO:

Los funcionarios y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a las personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

Al momento de escuchar balaceras fuera del colegio, se debe:

- ✓ Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas, baños, oficinas, etc.).



- ✓ Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:

Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.

Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de construcción sólida y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra dependencia cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.

Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.

Todo funcionario, ya sea, Docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar directamente en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

C)- EN LA SALIDA DE CLASES (RETIRO DE LA JORNADA DE CLASES):

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

1)-AL ENCONTRARSE EN LA FORMACIÓN DE SALIDA:

- a) Inspectores, docentes, encargados de seguridad escolar o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.
- b) De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad.

2)-EN PUERTAS DE ACCESO Y SALIDA (SALIDA DE RECEPCIÓN - PASILLO – PUERTA EXTERIOR):

- a) El retiro de los cursos siempre deberá ser en conjunto del profesor a cargo, con el apoyo de algún inspector o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno.
- b) Funcionarios, Si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, los auxiliares deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.



5. SISTEMA DE AVISO DE ACTUACIÓN BALACERAS:

La Palabra Clave será: **“ALERTA”**, informada mediante el Megáfono de emergencias.

6. INFORMACIÓN GENERAL

- A. Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- B. Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.
- C. Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- D. El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.
- E. Encargado de Seguridad Escolar mantiene comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados de nuestro establecimiento, a través de redes sociales y por contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.
- F. La Zona de Seguridad es el PISO.
- G. Se brindará apoyo y contención especial a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.)
- H. Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se permitirá el ingreso al colegio y guiados a la zona de seguridad por el portero o inspectores.
- I. Evitar que alumnado, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.
- J. Si alguien resulta herido; brindar los primeros auxilios a cargo de la funcionaria a cargo de la enfermería, quien revisara y derivara a un centro de asistencial de ser necesario (detallado en el protocolo de accidente escolar)
- K. No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de los sucesos.
- L. En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:
 - Opción 1: Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia edificio (oficinas o muros seguros).



- Opción 2: Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia Punto de encuentro (Multicancha), donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia.
- M. En caso de no poder regresar a las instalaciones, procediendo al despacho de los estudiantes; se revisará la **“Listas en caso de emergencias”**, que describe si alumnos pueden retirarse solos (siempre y cuando mantengan sus llaves del hogar) o de lo contrario, los retira un miembro de su grupo familiar.
- N. Si por fuerza mayor, no se pueda realizar las salidas por la zona de estacionamiento, las otras alternativas de evacuación serán por la puerta principal.
- O. Este Protocolo pasa a ser parte integrante del manual de convivencia del colegio Tecnológico don Bosco de Arica.

1.19. Responsabilidades Asignadas

NOMBRE TITULAR	CARGO	FUNCION	NOMBRE SUPLENTE	CARGO
Miguel Angel Aguilar Vega	Inspector General	Dar alerta general en el colegio	Jonathan Muñoz	Orientador
Claudio Barahona	UTP Educación media	Entregar instrucciones generales a los alumnos (en caso de estar en la sala de clases)	Verónica Reyes	UTP 2º ciclo básico
Anka Labbe	Encargada de convivencia escolar	Entregar las instrucciones generales a los alumnos (en caso de estar en recreo o actividad extra programática)	Jonathan Muñoz	Orientador
Miguel Sepulveda Herrera	Asesor en Prevención de riesgos	Tomar contacto con autoridades (carabineros, PDI)	Gonzalo Mora	Administrador
Miguel Angel Aguilar Vega	Inspector General	Posterior a la situación, verificar el estado de la comunidad educativa.	Inspectores de nivel	Inspectores
Claudio Barahona	UTP Educación media	Posterior a la situación, entregar instrucciones oficiales a la comunidad educativa.	Adiadna Cossio	UTP Educación básica



Anexo IV

Riesgos medioambientales

En los tiempos actuales, los riesgos ambientales han cobrado una relevancia crítica en la planificación y gestión de la seguridad escolar. Fenómenos como la exposición a la radiación ultravioleta (UV) de origen solar, las tormentas de arena y los ventarrones son cada vez más frecuentes y representan una amenaza significativa para la salud y seguridad de la comunidad educativa. Integrar la evaluación y mitigación de estos riesgos en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es esencial para garantizar un entorno seguro y saludable para estudiantes y personal educativo.

1- EXPOSICION A RADIACION UV DE ORIGEN SOLAR

La ciudad de Arica, ubicada en el extremo norte de Chile, presenta niveles extremadamente altos de radiación ultravioleta (UV) debido a su ubicación geográfica y condiciones climáticas. Esta situación se ve agravada por la delgadez de la capa de ozono en la región, que permite una mayor penetración de la radiación solar.

Durante ciertos periodos del año, especialmente en verano, los índices UV en Arica alcanzan niveles críticos, clasificados como "extremos" según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estudios recientes indican que estos índices pueden superar el valor de 11 en la escala UV, lo que representa un riesgo significativo para la salud de la población.

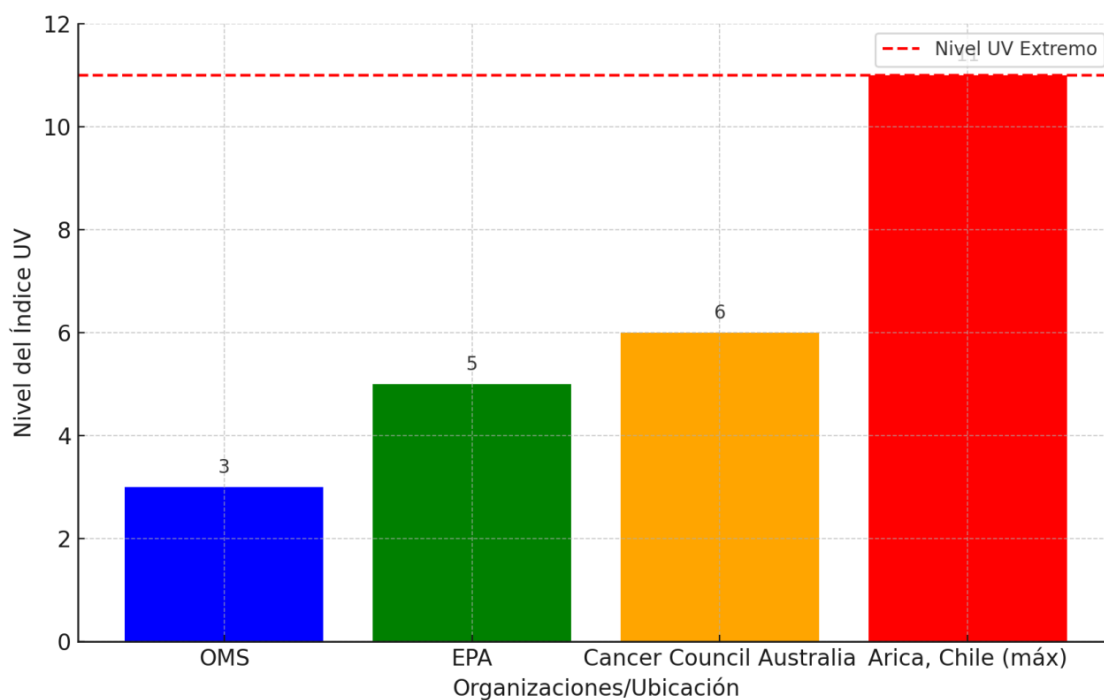
La exposición prolongada y sin protección a la radiación UV tiene consecuencias severas, incluyendo el aumento de casos de cáncer de piel. En los últimos años, se ha registrado un incremento del 40% en las muertes por cáncer de piel en Chile, y se estima que 9 de cada 10 casos están relacionados con la sobreexposición al sol (Fundación Arturo López Pérez). En Arica, esta situación es particularmente preocupante debido a los altos niveles de radiación registrados durante todo el año.

Según datos estadísticos obtenidos del Departamento de Física de la Universidad de Tarapacá muestran que la dosis epistémica anual promedio en Arica es significativamente alta, superando las recomendaciones internacionales para la seguridad solar. Esta exposición excesiva se traduce en un riesgo constante para la población, especialmente para los estudiantes que pasan largos periodos al aire libre durante las actividades escolares.



1.1. COMPARACION DE NIVELES DE INDICE UV RECOMENDADOS VERSUS EXPOSICION EN LA CIUDAD DE ARICA

El siguiente grafico evidencia las dosis recomendadas por las distintas organizaciones de salud en comparación a la dosis extremos registrados en nuestra ciudad:



Organizaciones y Fuentes:

OMS: Organización Mundial de la Salud
EPA: Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.
Cancer Council Australia: Consejo del Cáncer de Australia
Arica, Chile (máx): Datos locales de Arica



1.2. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MITIGAR EL DAÑO POR RADIACION UV DE ORIGEN SOLAR

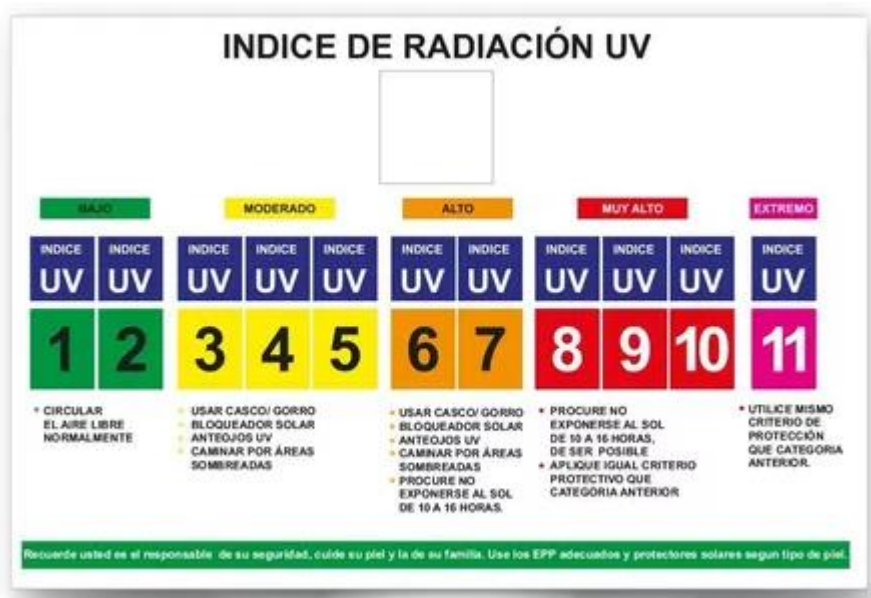
Los riesgos a la salud por exposición a radiación UV de origen solar son riesgos inherentes por nuestra ubicación geográfica, sin mencionar además que estos riesgos se irán acentuando con el tiempo producto del cambio climático, es por esto que debemos mantener un trabajo permanente con respecto a la mitigación de los riesgos para nuestra comunidad educativa, en el siguiente cuadro se establecen las medidas preventivas para cada riesgo y las recomendaciones generales para la comunidad educativa:

RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
CÁNCER DE PIEL	• Implementar una política de "sombra" en el colegio, asegurando áreas con sombra durante los recreos, clases de educación física y otras actividades al aire libre. • Fomentar el uso de ropa protectora con factor de protección solar (FPS) alto (30 o superior) y sombreros de ala ancha durante las actividades al aire libre. • Incorporar la educación sobre los riesgos de la radiación UV y las medidas de protección solar en los planes de estudio de los diferentes niveles educativos mediante la instalación de puntos donde se pueda suministrar bloqueador solar.	• Educar a los padres y apoderados sobre los riesgos de la radiación UV y cómo proteger a sus hijos en casa. • Fomentar la participación de los padres y apoderados en las iniciativas de protección solar del colegio. • Colaborar con las autoridades locales para implementar políticas de salud pública que promuevan la protección solar en la comunidad.
QUEMADURAS SOLARES	• Proporcionar a los estudiantes acceso a protector solar de amplio espectro con FPS 30 o superior de forma gratuita o a bajo costo. • Instalar dispensadores de	• Recordar a los padres y apoderados que envíen a sus hijos al colegio con protector solar aplicado y que les repliquen la aplicación cada dos horas, o más a menudo si se suda o se está en el agua. • Fomentar la creación de un "kit



	protector solar en áreas comunes del colegio, como patios, baños y salas de clases. • Capacitar al personal del colegio sobre la importancia del uso del protector solar y cómo aplicarlo correctamente a los estudiantes.	• "protector solar" para cada estudiante que incluya protector solar, sombrero y lentes de sol. • Promover campañas de concienciación sobre la importancia del uso del protector solar en la comunidad escolar
DAÑO OCULAR	• Distribuir gafas de sol que bloqueen el 99% o el 100% de la radiación UVA y UVB a los estudiantes, especialmente a aquellos que son más sensibles a la luz solar. • Incorporar el uso de gafas de sol como parte del uniforme escolar o como un elemento obligatorio para las actividades al aire libre. • Educar a los estudiantes sobre la importancia de usar gafas de sol para proteger sus ojos del daño solar.	• Educar a los padres y apoderados sobre la importancia de que sus hijos usen gafas de sol que bloqueen la radiación UV. • Fomentar la venta de gafas de sol de calidad a precios accesibles en el colegio o en la comunidad. • Promover campañas de concienciación sobre la importancia de proteger los ojos de la radiación UV en la comunidad escolar.
PROBLEMAS INMUNOLÓGICOS	• Asegurar que haya bebederos disponibles en todo el colegio y fomentar el consumo de agua durante el día. • Incluir frutas y verduras ricas en antioxidantes en los menús del comedor escolar. • Educar a los estudiantes sobre la importancia de mantenerse hidratados y consumir una dieta saludable para proteger su piel del daño solar.	• Educar a los padres y apoderados sobre la importancia de que sus hijos se mantengan hidratados y consuman una dieta saludable. • Fomentar la creación de huertos escolares o iniciativas que promuevan el consumo de frutas y verduras frescas en la comunidad. • Promover campañas de concienciación sobre la importancia de un estilo de vida saludable para proteger la piel del daño solar

Adicional a lo anterior, el colegio cuenta con ficheros indicando el índice de radiación UV de origen solar por día, como método informativo para la comunidad educativa, estos ficheros cuentan además con recomendaciones según el índice diario.



Nota: la información se actualizara de manera diaria y la fuente de información será lo publicado por la página de la dirección meteorológica de Chile (<https://www.meteochile.gob.cl/>).



2. TORMENTAS DE ARENA Y VENTARRONES

La seguridad escolar no se limita a la prevención de riesgos tradicionales como incendios o sismos. Considerar los efectos del cambio climático y los nuevos riesgos que este conlleva, como tormentas de arena y vientos fuertes, es esencial para garantizar un entorno escolar seguro y propicio para el aprendizaje.

En el contexto actual, marcado por el cambio climático y sus consecuencias cada vez más tangibles, es fundamental reevaluar e integrar nuevos riesgos naturales dentro del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Arica, al igual que otras zonas del país, no está exenta de fenómenos como tormentas de arena y vientos fuertes, los cuales pueden tener un impacto significativo en la seguridad y bienestar de la comunidad educativa.

La evidencia científica es clara: el cambio climático está intensificando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, incluyendo tormentas de arena y vientos fuertes.

Un estudio realizado por la Universidad de Atacama señala que la región ha experimentado un aumento significativo en la frecuencia y severidad de este tipo de eventos en los últimos años.

La intensificación de estos eventos, sumada a la creciente vulnerabilidad de las zonas áridas y semiáridas, como Arica, hace imperativo considerarlos dentro del PISE. Las tormentas de arena, por ejemplo, pueden generar una serie de riesgos para la salud de los estudiantes y el personal escolar, como problemas respiratorios, irritación en los ojos y dificultades visuales. Además, pueden ocasionar daños a la infraestructura escolar y dificultar el acceso a las instalaciones educativas.

2.1. Análisis histórico

Arica, ubicada en el extremo norte de Chile, es conocida por su clima árido y desértico, con vientos predominantes del suroeste. Estos vientos, junto con la topografía local, pueden generar eventos de vientos fuertes y tormentas de arena que pueden tener un impacto significativo en la ciudad.

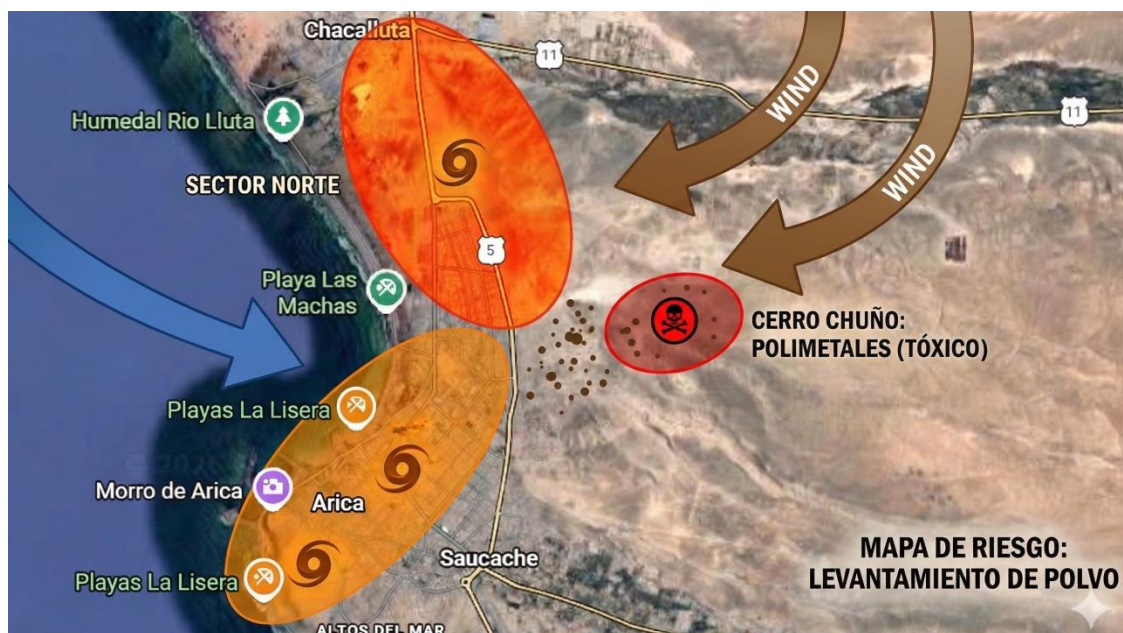
De acuerdo a la información disponible en relación a eventos de vientos fuertes y tormentas de arena en Arica durante los últimos 10 años (2014-2026). Se consultaron fuentes oficiales como la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), medios de comunicación locales y regionales, y estudios científicos publicados.



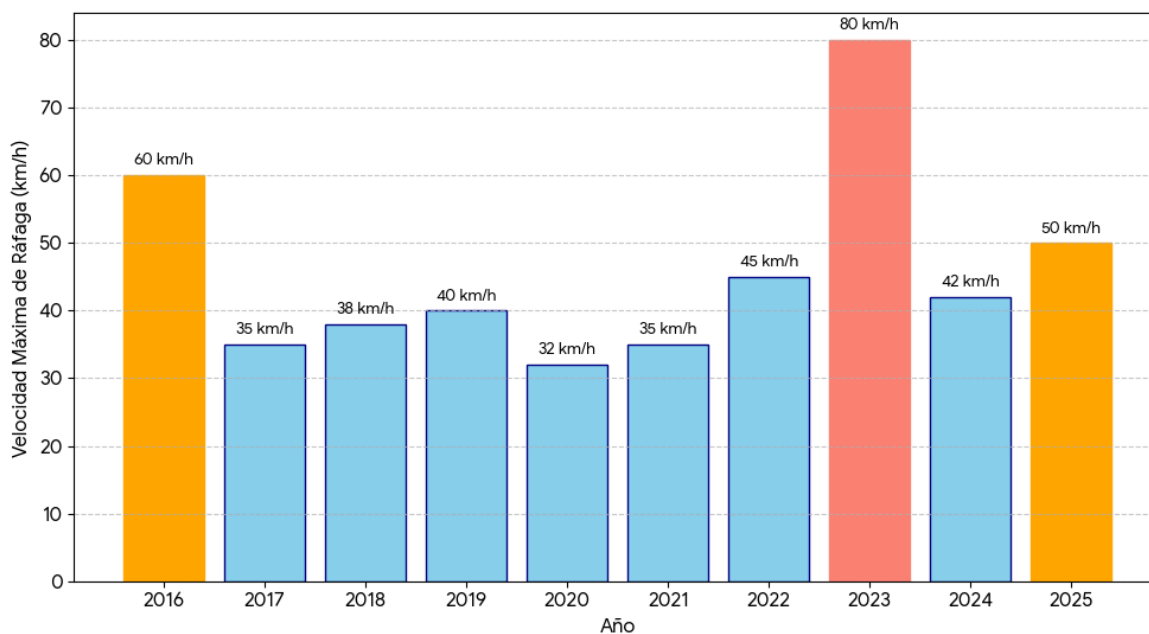
Eventos de Vientos Fuertes y Tormentas de Arena en Arica (2016-2026)

FECHA	DESCRIPCION DEL EVENTO	VELOCIDAD DEL VIENTO (KM/H)	IMPACTO	FUENTE
28 junio 2016	Una vaguada en altura provocó fuertes vientos que levantaron polvo y arena en distintos sectores de la ciudad durante la tarde.	aprox. 50 km/h	Baja visibilidad, voladura de techos, cortes de energía eléctrica y dificultades para circular en la vía pública.	https://www.latercera.com/noticia/arica-fuertes-vientos-provocan-tormenta-de-arena/?utm_source=chatgpt.com
28–29 junio 2016	El aumento del gradiente de presión entre interior y costa intensificó los vientos, generando levantamiento de arena en la zona urbana.	hasta 50 km/h	Caída de árboles, cerca de 3.000 personas sin electricidad y cierre del puerto de Arica.	https://aricaesnoticia.cl/2016/06/29/fenomeno-de-vaguada-en-altura-genero-fuertes-tormentas-de-viento-en-arica/?utm_source=chatgpt.com
31 julio 2025	Una corriente atmosférica denominada jet de bajo nivel generó una nube de polvo que cubrió gran parte de la ciudad durante la tarde.	ráfagas de ≈50 km/h	Baja visibilidad, molestias respiratorias, caída de objetos, interrupciones eléctricas y monitoreo de emergencia por autoridades.	https://radiosregionales.cl/regionales/region-de-arica-y-parinacota/arica-bajo-tormenta-de-arena-fenomeno-se-habria-originado-por-jet-de-bajo?utm_source=chatgpt.com
31 julio 2025	Evento meteorológico que motivó Alerta Temprana Preventiva en la provincia de Arica por riesgo de tormentas de arena.	25–40 km/h con rachas de 50 km/h	Recomendaciones a la población, monitoreo del sistema de emergencias y riesgos para infraestructura liviana.	https://www.arica365.cl/blog/2025/07/31/se-declara-alerta-temprana-preventiva-para-la-provincia-de-arica-por-viento-2/?utm_source=chatgpt.com
25–27 junio 2025	La Dirección Meteorológica de Chile emitió alerta por vientos intensos que podrían generar tormentas de arena o “viento blanco” en el norte del país.	hasta 90 km/h en la región	Riesgo de visibilidad reducida y condiciones peligrosas para transporte y actividades exteriores.	https://www.turno.live/emiten-alerta-tormenta-arena-chile?utm_source=chatgpt.com

2.2. Mapa de las áreas de la ciudad de Arica que más se ven afectadas por el levantamiento de polvo



2.3. Comparativa anual de las velocidades máximas de viento en Arica (Periodo 2016-2025)





2.4. Riesgos derivados de las tormentas de arena y medidas preventivas

En el siguiente cuadro se establecen los riesgos derivados en caso de ocurrencia de tormentas de arena y ventarrones que puedan originarse mientras nos encontramos durante una jornada normal.

RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RECOMENDACIONES PARA EL COLEGIO	RECOMENDACIONES PARA LOS PADRES Y APODERADOS
Lesiones por impacto de objetos desprendidos o estructuras dañadas	* Asegurar correctamente puertas, ventanas y techos. * Fijar objetos sueltos que puedan salir volando. * Podar árboles y ramas que puedan representar un peligro.	* Realizar simulacros de evacuación y protocolos de acción ante tormentas de arena y vientos fuertes. * Capacitar al personal escolar en primeros auxilios y manejo de emergencias. * Mantener un kit de primeros auxilios en la escuela.	* Asegurarse de que sus hijos lleven consigo un botiquín personal con medicamentos básicos. * Conversar con sus hijos sobre los riesgos de las tormentas de arena y vientos fuertes y cómo actuar en caso de emergencia. * Enseñarles a sus hijos a identificar refugios seguros dentro y fuera de la escuela.
Problemas respiratorios por la inhalación de polvo y arena	* Distribuir mascarillas o pañuelos húmedos para cubrir nariz y boca. * Mantener las aulas ventiladas. * Informar a la comunidad escolar sobre los riesgos para la salud de las personas con enfermedades respiratorias.	* Implementar un sistema de monitoreo de la calidad del aire en la escuela. * Establecer un protocolo para la suspensión de clases en caso de niveles de contaminación elevados. * Proporcionar información a la comunidad escolar sobre medidas para proteger la salud respiratoria.	* Instruir a sus hijos sobre la importancia de cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo o mascarilla durante las tormentas de arena. * Evitar que sus hijos realicen actividades físicas al aire libre durante estos eventos. * Consultar con un médico si sus hijos presentan síntomas respiratorios luego de una tormenta de arena.
Reducción de la visibilidad y riesgo de accidentes	* Encender las luces interiores de la escuela. * Suspender actividades al aire libre. * Señalizar adecuadamente las rutas de evacuación.	* Implementar un sistema de comunicación interna para informar a la comunidad escolar sobre la situación y las medidas a tomar. * Coordinarse con las autoridades locales para recibir apoyo en caso de emergencias. * Brindar información actualizada a la comunidad escolar sobre la evolución del fenómeno climático.	* Asegurarse de que sus hijos lleven consigo un medio de comunicación (teléfono celular) con carga suficiente. * Establecer un punto de encuentro familiar en caso de que los niños se separen durante la tormenta. * Informar a la escuela sobre cualquier condición médica especial que tengan sus hijos.
Daños a la infraestructura escolar	* Inspeccionar periódicamente las instalaciones de la escuela para identificar posibles riesgos. * Realizar mantenciones preventivas a techos, puertas y ventanas. * Implementar un plan de respuesta ante daños a la infraestructura.	* Contar con un seguro contra daños a la propiedad escolar. * Documentar los daños causados por las tormentas de arena y vientos fuertes para fines de cobertura del seguro. * Solicitar apoyo a las autoridades locales y organismos pertinentes para la reparación de daños.	* Colaborar con la escuela en la identificación y reparación de daños causados por las tormentas de arena y vientos fuertes. * Informar a la escuela sobre cualquier daño que observen en las instalaciones de la escuela.

